



**Informes Individuales de auditoría concluidos al último día hábil del  
mes de octubre de 2019, correspondientes a la revisión de la Cuenta  
Pública del Estado de Campeche  
Ejercicio Fiscal 2018**

## Informes Individuales

Entidad Fiscalizada	Objeto de la Auditoría
Poder Legislativo	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Poder Judicial	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Secretaría de Finanzas	Ingresos Locales
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	Ingresos Locales
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	Obras ejecutadas con Recursos Estatales
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	Convenio de coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de infraestructura carretera que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Campeche
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Instituto Estatal del Transporte	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	Ingresos Locales y Participaciones Federales

Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Fundación Pablo García	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Agencia de Energía del Estado de Campeche	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Universidad Tecnológica de Campeche	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Universidad Tecnológica de Candelaria	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Universidad Tecnológica de Calakmul	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Instituto Campechano	Ingresos Locales y Participaciones Federales

Universidad Autónoma de Campeche	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Universidad Autónoma del Carmen	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Fondo Campeche	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Fideicomiso de inversión del 2% sobre Nómina	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Instituto Electoral del Estado	Ingresos Locales y Participaciones Federales
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Ingresos Locales y Participaciones Federales



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Poder Legislativo del Estado de Campeche en lo  
que respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales.**

## Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 57.9% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
180,733,083	104,715,531	57.9

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

<b>Objeto de la Visita Domiciliaria</b>	<b>Guía de Auditoría</b>
<b><i>Ingresos Locales y Participaciones Federales</i></b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado). Guía de Adquisiciones.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017 (Pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	9,787,617	80.5	-240,453	-10.1	10,028,070	-4,170.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,187	0.3	68,733	2.9	-33,546	-48.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0.0	8,538	0.4	-8,538	-100.0
Otros Activos Circulantes	0	0.0	15,000	0.6	-15,000	-100.0
	<u>9,822,804</u>	<u>80.8</u>	<u>-148,182</u>	<u>-6.2</u>	<u>9,970,986</u>	<u>-6,728.9</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	12,650	0.1	12,650	0.5	0	0.0
Bienes Muebles	5,011,521	41.2	4,939,073	206.2	72,448	1.5
Activos Intangibles	569,827	4.7	129,729	5.5	440,098	339.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,257,190	-26.8	-2,538,474	-106.0	-718,716	28.3
	<u>2,336,808</u>	<u>19.2</u>	<u>2,542,978</u>	<u>106.2</u>	<u>-206,170</u>	<u>-8.1</u>
Suma el Activo	<u>12,159,612</u>	<u>100.0</u>	<u>2,394,796</u>	<u>100.0</u>	<u>9,764,816</u>	<u>407.8</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,548,459	37.4	2,054,691	85.8	2,493,768	121.4
Suma el Pasivo	<u>4,548,459</u>	<u>37.4</u>	<u>2,054,691</u>	<u>85.8</u>	<u>2,493,768</u>	<u>121.4</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,130,869	58.6	1,257,016	52.5	5,873,853	467.3
Resultados de Ejercicios Anteriores	480,284	3.9	-916,911	-38.3	1,397,195	-152.4
Suma Patrimonio	<u>7,611,153</u>	<u>62.6</u>	<u>340,105</u>	<u>14.2</u>	<u>7,271,048</u>	<u>2,137.9</u>
Suma el Pasivo y Patrimonio	<u>12,159,612</u>	<u>100.0</u>	<u>2,394,796</u>	<u>100.0</u>	<u>9,764,816</u>	<u>407.8</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Poder Legislativo del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.



## Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, fue publicada el 12 de diciembre de 2017, contemplando erogaciones específicas para el Poder Legislativo del Estado de Campeche por 185 millones 510 mil 405 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 187 millones 260 mil 405 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	185,510,405	1,750,000	187,260,405	187,260,405	187,260,405	1,750,000
<b>Total</b>	<b>185,510,405</b>	<b>1,750,000</b>	<b>187,260,405</b>	<b>187,260,405</b>	<b>187,260,405</b>	<b>1,750,000</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Poder Legislativo del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	187,260,405	188,812,436	-1,552,031	-0.8
<b>Total</b>	<b>187,260,405</b>	<b>188,812,436</b>	<b>-1,552,031</b>	<b>-0.8</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Poder Legislativo del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 185 millones 510 mil 405 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018, asciende a 180 millones 733 mil 83 pesos.

### Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

#### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (Pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	108,566,896	-21,650,173	86,916,723	81,446,956	79,859,288	5,469,767
Materiales y Suministros	8,188,738	-607,294	7,581,444	7,579,538	7,579,538	1,906
Servicios Generales	19,070,219	14,004,286	33,074,505	31,904,249	31,478,603	1,170,256
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,576,409	10,526,554	59,102,963	59,076,963	59,076,963	26,000
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,108,143	-344,373	763,770	725,377	725,377	38,393
<b>Total</b>	<b>185,510,405</b>	<b>1,929,000</b>	<b>187,439,405</b>	<b>180,733,083</b>	<b>178,719,769</b>	<b>6,706,322</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Poder Legislativo del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

#### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Objeto del Gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	81,446,956	75,686,748	5,760,208	7.6
Materiales y Suministros	7,579,538	7,631,762	-52,224	-0.7
Servicios Generales	31,904,249	37,265,757	-5,361,508	-14.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59,076,963	70,027,682	-10,950,719	-15.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	725,377	772,632	-47,255	-6.1
<b>Total</b>	<b>180,733,083</b>	<b>191,384,581</b>	<b>-10,651,498</b>	<b>-5.6</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Poder Legislativo del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

#### Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Erogaciones sin documentación justificativa por \$570,086.

**Pliego de Observaciones 01**

**Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	L.A.F. Carmen Rosa González Carpizo

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Consejo de la Judicatura Local del Poder  
Judicial del Estado de Campeche en lo que respecta a Ingresos  
Locales y Participaciones Federales.**

## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 70.7% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
311,705,698	220,357,325	70.7

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Ingresos Locales y Participaciones Federales</b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado).

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

(Pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	1,871,321	0.6	3,595,608	1.4	-1,724,287	-48.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	78,009	0.0	9,137,100	3.6	-9,059,091	-99.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	401,615	0.1	283,204	0.2	118,411	41.8
Otros Activos Circulantes	17,000	0.0	17,000	0.0	0	0.0
	<u>2,367,945</u>	<u>0.7</u>	<u>13,032,912</u>	<u>5.2</u>	<u>-10,664,967</u>	<u>-81.8</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	275,216,839	86.6	202,784,689	80.4	72,432,150	35.7
Bienes Muebles	49,365,079	15.5	42,324,002	16.8	7,041,077	16.6
Activos Intangibles	7,201,575	2.3	7,043,416	2.8	158,159	2.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-16,314,098	-5.1	-13,140,737	-5.2	-3,173,361	24.1
	<u>315,469,395</u>	<u>99.3</u>	<u>239,011,370</u>	<u>94.8</u>	<u>76,458,025</u>	<u>32.0</u>
Suma el Activo	<u>317,837,340</u>	<u>100.0</u>	<u>252,044,282</u>	<u>100.0</u>	<u>65,793,058</u>	<u>26.1</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	32,263,619	10.2	38,343,733	15.2	-6,080,114	-15.9
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,163,087	0.4	677,771	0.3	485,316	71.6
Suma el Pasivo	<u>33,426,706</u>	<u>10.6</u>	<u>39,021,504</u>	<u>15.5</u>	<u>-5,594,798</u>	<u>-14.3</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	71,900,569	22.6	23,224,751	9.2	48,675,818	209.6
Resultados de Ejercicios Anteriores	210,989,913	66.4	187,765,162	74.5	23,224,751	12.4
Revalúos	-6,229,484	-2.0	-6,229,484	-2.5	0	0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	7,749,636	2.4	8,262,349	3.3	-512,713	-6.2
Suma Patrimonio	<u>284,410,634</u>	<u>89.4</u>	<u>213,022,778</u>	<u>84.5</u>	<u>71,387,856</u>	<u>33.5</u>
Suma el Pasivo y Patrimonio	<u>317,837,340</u>	<u>100.0</u>	<u>252,044,282</u>	<u>100.0</u>	<u>65,793,058</u>	<u>26.1</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Poder Judicial del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.



## Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, fue publicada el 12 de diciembre de 2017, contemplando erogaciones específicas para el Poder Judicial del Estado de Campeche por 302 millones 216 mil 316 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 379 millones 502 mil 311 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Productos	0	1,267,768	1,267,768	1,267,768	1,267,768	1,267,768
Aprovechamientos	0	1,885,781	1,885,781	1,885,781	1,885,781	1,885,781
Participaciones y Aportaciones	0	67,581,980	67,581,980	66,455,821	66,455,821	66,455,821
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	302,216,316	7,676,625	309,892,941	309,892,941	309,892,941	7,676,625
<b>Total</b>	<b>302,216,316</b>	<b>78,412,154</b>	<b>380,628,470</b>	<b>379,502,311</b>	<b>379,502,311</b>	<b>77,285,995</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Poder Judicial del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Productos	1,267,768	344,916	922,852	267.6
Aprovechamientos	1,885,781	2,010,872	-125,091	-6.2
Participaciones y Aportaciones	66,455,821	29,236,181	37,219,640	127.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	309,892,941	289,413,879	20,479,062	7.1
<b>Total</b>	<b>379,502,311</b>	<b>321,005,848</b>	<b>58,496,463</b>	<b>18.2</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Poder Judicial del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 302 millones 216 mil 316 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018, asciende a 384 millones 59 mil 767 pesos.

### Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (Pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	259,779,647	4,397,833	264,177,480	263,708,644	258,263,019	468,836
Materiales y Suministros	15,119,618	-1,056,302	14,063,316	14,060,950	14,058,011	2,366
Servicios Generales	24,817,051	1,841,735	26,658,786	26,658,786	25,294,790	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,500,000	5,588,378	8,088,378	7,199,237	7,197,264	889,141
Inversión Pública	0	73,942,009	73,942,009	72,432,150	72,432,150	1,509,859
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	86,356	86,356	0	0	86,356
<b>Total</b>	<b>302,216,316</b>	<b>84,800,009</b>	<b>387,016,325</b>	<b>384,059,767</b>	<b>377,245,234</b>	<b>2,956,558</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Poder Judicial del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Objeto del Gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	263,708,644	248,862,419	14,846,225	6.0
Materiales y Suministros	14,060,950	19,856,746	-5,795,796	-29.2
Servicios Generales	26,658,786	30,986,648	-4,327,862	-14.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,199,237	16,651,122	-9,451,885	-56.8
Inversión Pública	72,432,150	23,203,769	49,228,381	212.2
<b>Total</b>	<b>384,059,767</b>	<b>339,560,704</b>	<b>44,499,063</b>	<b>13.1</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Poder Judicial del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

#### Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones

mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

#### Recomendaciones

1.- Efectuar el entero de las retenciones realizadas a los sueldos y salarios del personal del Poder Judicial, a las entidades correspondientes en tiempo y forma, con el propósito de no generar recargos y actualizaciones.

#### **Recomendación 01**

#### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	L.A.F. Carmen Rosa González Carpizo

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado  
de Campeche en lo que respecta a Ingresos Locales.**

## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 64.1% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada <sup>1/</sup>	Muestra <sup>1/</sup>	%
7,570,748,146	4,856,856,986	64.1

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche.

Nota<sup>1/</sup>: El concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se conforma por las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas por concepto de: Ingresos Locales (Fuente de Financiamiento "11A No etiquetado, Recursos Fiscales del Ejercicio Actual") y Participaciones Federales (Fuente de Financiamiento "15A No etiquetado, Recursos Federales del Ejercicio Actual"), a los entes públicos que fueron incluidos en la muestra de auditoría.

Nota<sup>2/</sup>: Los conceptos de Materiales y Suministros y Servicios Generales, incluyen en la muestra seleccionada, partidas de gastos devengados de las siguientes unidades administrativas: Secretaría de Finanzas, Secretaría de Planeación, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Energético y Sustentable, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, Secretaría de Seguridad Pública y la Consejería Jurídica.

Nota<sup>3/</sup>: El concepto de Participaciones y Aportaciones, incluye en la muestra seleccionada, las transferencias por concepto de Participaciones, que la Secretaría de Finanzas, ministró a los H. Ayuntamientos del Estado de Campeche.

	<b>1/Entes Públicos:</b>	<b>GASTO SEFIN Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>INGRESOS ENTIDADES FISCALIZADAS Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Poder Legislativo del Estado de Campeche	\$187,260,405	\$187,260,405	100.0
2	Poder Judicial del Estado de Campeche	309,892,941	309,892,941	100.0
3	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	21,059,508	21,056,508	100.0
4	Tribunal Electoral del Estado de Campeche	20,360,042	20,360,042	100.0
5	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	29,206,659	27,962,952	95.7
6	Instituto Electoral del Estado de Campeche	233,628,222	207,633,911	88.8
7	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	10,972,909	10,972,909	100.0
8	Universidad Autónoma de Campeche	158,491,989	158,491,989	100.0
9	Instituto Campechano	108,203,609	108,203,609	100.0
10	Universidad Autónoma de Carmen	106,088,617	106,088,617	100.0
11	Universidad Tecnológica de Campeche	29,831,083	29,831,083	100.0
12	Universidad Tecnológica de Calakmul	7,398,007	6,267,328	84.7
13	Universidad Tecnológica de Candelaria	9,829,117	9,829,117	100.0
14	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	28,402,370	26,911,894	94.8
15	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	57,695,518	57,695,518	100.0
16	Instituto Tecnológico Superior de Champotón	44,887,480	44,887,480	100.0
17	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	10,791,620	10,791,620	100.0
18	Agencia de Energía del Estado de Campeche	1,297,811	1,297,811	100
19	Comisión Estatal de Desarrollo del Suelo y Vivienda	69,186,490	35,035,352	50.6
20	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	215,125,314	203,320,370	94.5
21	Fundación Pablo García	50,608,012	49,185,968	97.2
22	Sistema de Televisión y Radio de Campeche	51,995,049	51,853,205	99.7
23	Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	71,927	34,855	48.5
24	Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	4,163,029	4,059,524	97.5
25	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	49,822,583	49,822,583	100.0
26	Fondo Campeche	8,800,000	8,800,000	100.0
27	Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche	11,570,000	11,570,000	100.0
28	Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas	18,524,354	18,524,354	100.0
29	Instituto Estatal del Transporte de Campeche	9,393,918	9,393,918	100.0



### Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Ingresos Locales</b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Egresos (Estado).

### Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

**Situación Financiera  
Comparativo 2018 – 2017**  
(Pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	1,126,545,401	10.1	650,528,123	7.7	476,017,277	73.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	50,053,406	0.5	107,270,897	1.3	-57,217,491	-53.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	189,617,186	1.7	303,862,481	3.5	-114,245,294	-37.6
Otros Activos Circulantes	368,745	0.0	549,073	0.0	-180,328	-32.8
	<b>1,366,584,738</b>	<b>12.3</b>	<b>1,062,210,574</b>	<b>12.5</b>	<b>304,374,164</b>	<b>28.7</b>
<i>Activo no Circulante</i>						
Inversiones Financieras a Largo Plazo	314,030	0.0	314,030	0.0	0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	401,915,566	3.6	99,397,172	1.3	302,518,394	304.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,844,650,491	79.6	6,790,816,797	80.0	2,053,833,694	30.2
Bienes Muebles	1,620,078,821	14.6	1,597,290,280	18.8	22,788,541	1.4
Activos Intangibles	54,192,457	0.5	42,621,824	0.5	11,570,633	27.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,180,911,525	-10.6	-1,108,655,385	-13.1	-72,256,140	6.5
	<b>9,740,239,840</b>	<b>87.7</b>	<b>7,421,784,718</b>	<b>87.5</b>	<b>2,318,455,122</b>	<b>31.2</b>
Suma el Activo	<b>11,106,824,578</b>	<b>100.0</b>	<b>8,483,995,292</b>	<b>100.0</b>	<b>2,622,829,286</b>	<b>30.9</b>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	560,226,324	5.0	564,076,641	6.6	-3,850,317	-0.7
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	32,268,357	0.2	16,371,355	0.2	15,897,002	97.1
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	5,991,275	0.1	6,435,427	0.1	-444,152	-6.9
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	106,440,766	1.0	87,504,655	1.0	18,936,111	21.6
	<b>704,926,722</b>	<b>6.3</b>	<b>674,388,078</b>	<b>7.9</b>	<b>30,538,644</b>	<b>4.5</b>
<i>Pasivo no Circulante</i>						
Deuda Pública a Largo plazo	2,336,915,636	21.1	1,011,824,016	11.9	1,325,091,620	131.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	13,200,000	0.1	13,200,000	0.2	0	0.0
	<b>2,350,115,636</b>	<b>21.2</b>	<b>1,025,024,016</b>	<b>12.1</b>	<b>1,325,091,620</b>	<b>129.3</b>
Suma el Pasivo	<b>3,055,042,358</b>	<b>27.5</b>	<b>1,699,412,094</b>	<b>20.0</b>	<b>1,355,630,264</b>	<b>79.8</b>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Aportaciones	3,240,765,381	29.2	3,312,538,233	39.0	-71,772,852	-2.2
Donaciones de Capital	85,984,213	0.8	75,259,580	0.9	10,724,633	14.3
	<b>3,326,749,594</b>	<b>30.0</b>	<b>3,387,797,813</b>	<b>39.9</b>	<b>-61,048,219</b>	<b>-1.8</b>
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,541,825,388	13.9	625,798,026	7.3	916,027,362	146.4
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,178,910,037	28.6	2,766,690,158	32.6	412,219,879	14.9
Revalúos	4,297,201	0.0	4,297,201	0.1	0	0.0
	<b>4,725,032,626</b>	<b>42.5</b>	<b>3,396,785,385</b>	<b>40.0</b>	<b>1,328,247,241</b>	<b>39.1</b>
Suma la Patrimonio	<b>8,051,782,220</b>	<b>72.5</b>	<b>6,784,583,198</b>	<b>80.0</b>	<b>1,267,199,022</b>	<b>18.7</b>
Suma el Pasivo y el Patrimonio	<b>11,106,824,578</b>	<b>100.0</b>	<b>8,483,995,292</b>	<b>100.0</b>	<b>2,622,829,286</b>	<b>30.9</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Ingresos

La Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del Estado de Campeche fue publicada el 12 de diciembre de 2017, estimándose recaudar 19 mil 590 millones 991 mil 957 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 25 mil 667 millones 844 mil 982 pesos, de los cuales 2 mil 124 millones 212 mil 101 pesos corresponden a ingresos de fuentes locales.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	1,431,518,703	0	1,431,518,703	1,406,514,702	1,406,514,702	-25,004,001
Derechos	428,045,654	2,852,700	430,898,354	439,841,776	439,841,776	11,796,122
Productos	97,850,322	14,856,978	112,707,300	118,189,318	118,189,318	20,338,996
Aprovechamientos	262,198,567	-103,333,272	158,865,295	159,666,306	159,666,306	-102,532,261
Participaciones y Aportaciones	17,371,378,711	4,803,521,397	22,174,900,108	22,179,994,438	22,179,994,438	4,808,615,727
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	1,363,638,422	1,363,638,422	1,363,638,442	1,363,638,442	1,363,638,442
<b>Total</b>	<b>19,590,991,957</b>	<b>6,081,536,225</b>	<b>25,672,528,182</b>	<b>25,667,844,982</b>	<b>25,667,844,982</b>	<b>6,076,853,025</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Impuestos	1,406,514,702	1,392,720,651	13,794,051	1.0
Derechos	439,841,776	522,406,826	-82,565,050	-15.8
Productos	118,189,318	106,718,997	11,470,321	10.7
Aprovechamientos	159,666,306	362,146,471	-202,480,165	-55.9
Participaciones y Aportaciones	22,179,994,438	19,507,217,074	2,672,777,364	13.7
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,363,638,442	242,611,557	1,121,026,885	462.1
<b>Total</b>	<b>25,667,844,982</b>	<b>22,133,821,576</b>	<b>3,534,023,406</b>	<b>16.0</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

La Ley de Presupuesto de Egresos autorizado del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 19 mil 590 millones 991 mil 957 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 25 mil 153 millones 667 mil 168 pesos, de los cuales los egresos estatales ascienden a 12 mil 109 millones 729 mil 741 pesos.

### Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	6,353,315,907	156,068,685	6,509,384,592	6,236,534,060	6,236,534,060	272,850,532
Materiales y Suministros	388,607,266	283,439,203	672,046,469	656,587,183	644,051,231	15,459,286
Servicios Generales	1,095,937,061	1,132,672,339	2,228,609,400	2,203,277,966	2,049,406,298	25,331,434
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,072,246,313	1,372,371,564	8,444,617,877	8,360,876,198	8,228,142,700	83,741,679
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	56,049,967	58,158,779	114,208,746	102,237,423	98,989,845	11,971,323
Inversión Pública	467,760,791	1,900,866,495	2,368,627,286	2,045,565,722	2,043,982,086	323,061,564
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	15,039,011	-15,039,011	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	3,794,139,919	1,282,288,965	5,076,428,884	5,071,548,515	4,917,070,464	4,880,369
Deuda Pública	347,895,722	129,144,379	477,040,101	477,040,101	477,040,101	0
<b>Total</b>	<b>19,590,991,957</b>	<b>6,299,971,398</b>	<b>25,890,963,355</b>	<b>25,153,667,168</b>	<b>24,695,216,785</b>	<b>737,296,187</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	6,236,534,060	6,113,356,855	123,177,205	2.0
Materiales y Suministros	656,587,183	630,718,590	25,868,593	4.1
Servicios Generales	2,203,277,966	2,003,016,830	200,261,136	10.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,360,876,198	8,247,463,488	113,412,710	1.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	102,237,423	163,322,684	-61,085,261	-37.4
Inversión Pública	2,045,565,722	1,315,260,691	730,305,031	55.5
Participaciones y Aportaciones	5,071,548,515	4,039,651,807	1,031,896,708	25.5
Deuda Pública	477,040,101	349,288,375	127,751,726	36.6
<b>Total</b>	<b>25,153,667,168</b>	<b>22,862,079,320</b>	<b>2,291,587,848</b>	<b>10.0</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Financiamientos

Integración del saldo al 31 de diciembre de 2018.

### Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche Condiciones Generales de la Deuda Directa Largo Plazo

Concepto	Deuda Directa Banca Comercial					Totales
	Institución Bancaria: Banamex	Institución Bancaria: Banamex	Institución Bancaria: Banamex	Institución Bancaria: Santander	Institución Bancaria: BBVA Bancomer	
Decreto	107	138	138	130, 136, 150, 26 y 284	175	
Fecha de Decreto	26-dic-13	24-jun-14	24-jun-14	29-dic-2016, 20-feb-2017, 8- may-2017, 9- feb-2017 y 3- ago-2018	29-jun-17	
Monto autorizado en decreto	537,500,000.00	254,896,406.95	120,000,000.00	800,000,000.00	806,250,000.00	2,518,646,406.95
Monto original del endeudamiento	537,500,000.00	174,967,270.58	109,473,098.08	800,000,000.00	806,250,000.00	2,428,190,368.66
Endeudamiento neto al 31 de diciembre de 2018	503,956,134.06	164,765,499.30	103,094,307.49	795,304,178.03	802,063,874.31	2,369,183,993.19
Fecha de Contrato	14-abr-14	14-ago-14	14-ago-14	16-may-17	04-sep-17	
Vencimiento	25-abr-34	25-sep-34	25-sep-34	16-may-37	04-sep-37	
Plazo	240 meses	240 meses	240 meses	240 meses	240 meses	
Tasa de Interés	TIIE + 0.58	TIIE + 0.58	TIIE + 0.58	TIIE + 0.65	TIIE + 0.56	
Fuente	Ramo 28 (FGP)	RAMO 28 (FGP)	RAMO 28 (FGP)	Ingresos Propios del puente y FGP	RAMO 28 (FGP)	

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Verificación del cumplimiento al desempeño

La medición se realizó sobre algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública estatal con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en los artículos 2 fracción II, 18 fracción II y 21 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

### Desempeño financiero

Área	Indicador	Fórmula	Ejercicio Fiscal		Parámetro aceptable
			2018	2017	
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	1.9 veces	1.5 veces	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante - Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	0.9 veces	0.6 veces	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	27.5%	22.9%	Hasta 50%
Tributaria	Cumplimiento de contribuyentes del impuesto 2% sobre nómina	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes <sup>(2)</sup>	75.5%	74.4%	Mayor a 70%
	Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto 2% servicio de hospedaje	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes <sup>(2)</sup>	75.9%	80.6%	Mayor a 70%
	Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto de Periódicos y Revistas	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes <sup>(2)</sup>	85.2%	83.3%	Mayor a 70%
	Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto sobre extracción de material	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes <sup>(2)</sup>	75.4%	75.8%	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto de inversión y servicios <sup>(1)</sup> / Ingreso por participaciones más Aportaciones Federales	80.6%	75.5%	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente más Transferencias	27.1%	33.4%	Mayor a 30%
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Aplicaciones Totales	1.05 veces	1.0 veces	De 1.00 a 1.10 veces

(1) Gastos de Inversión y Servicios: Las aplicaciones a Bienes Muebles, Inversiones, Fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES), Obra Pública, Fondos Federales de: Educación, Salud, Infraestructura Social Estatal, Infraestructura Educativa Básica y Superior, Fortalecimiento de las Entidades federativas, Seguridad Pública, Educación Tecnológica y de Adultos y Diversos Convenios.

(2) Números de contribuyentes.

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2018, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto, los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

### Interpretación de los indicadores

Los resultados de los indicadores de Liquidez y Margen de Seguridad aumentaron respecto al ejercicio anterior, quedando el indicador de Liquidez fuera del parámetro aceptable.

El resultado del indicador de Endeudamiento tuvo un incremento con respecto al ejercicio anterior, este indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable.

Los resultados de los indicadores de Cumplimiento de contribuyentes de los impuestos de: 2% sobre nóminas, 2% servicio de hospedaje, periódicos y revistas e impuestos sobre extracción de material, se encuentran dentro del parámetro aceptable.

El resultado del indicador de Realización de Inversiones y Servicios aumentó con respecto al ejercicio anterior, manteniéndose dentro del parámetro aceptable.

El indicador de Autonomía Financiera presenta una disminución con respecto al ejercicio fiscal anterior, quedando fuera del parámetro aceptable.

El Indicador de Gestión de Nómina indica las veces en que los gastos realizados por este concepto superan el presupuesto original asignado. El resultado obtenido se ubica dentro del parámetro aceptable.

El indicador de Percepción de Salarios presenta un resultado dentro del parámetro aceptable y muestra las veces que la percepción media de la dirección superior excede la percepción media de los demás servidores públicos.

El Resultado Operacional Financiero se encuentra en el parámetro aceptable debido al superávit entre los recursos disponibles y los egresos de la Secretaría de Finanzas.

### Desempeño administrativo

Área	Indicador	Resultado		Parámetro aceptable
		2018	2017	
Administración	Consultoría y Auditoría Externa	Presenta dictamen sin salvedades	Presentan dictamen sin salvedades	Servicios de consultoría y auditoría externa
	Sistema contable	Presenta el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y Notas a los Estados Financieros	Presenta el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Reporte Analítico del Activo y Notas a los Estados Financieros	Estados Financieros Básicos, comparativos y sus notas

### Interpretación de los indicadores

El estado de Flujo de Efectivo fue examinado por auditor externo, el resultado del dictamen no incluye salvedades, expresa la razonabilidad de los ingresos y egresos ejercidos de acuerdo con las leyes vigentes en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Este indicador pretende conocer prácticas de generación de información financiera generalizada. La entidad fiscalizada emite el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades y el Estado Analítico del Activo.

### **Resultados de la Fiscalización Efectuada**

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

#### *Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

#### Recomendaciones

1.- En lo relativo a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, integrar la documentación original que compruebe los registros contables realizados, en lo relativo al documento fiscal denominado Complementos de Pagos, como secuencia de operaciones anteriores de pago, emitidas por las personas físicas o morales como resultado de una operación de compra o por la prestación de un servicio.

#### **Recomendación 01**



2.- En lo relativo a Bienes Inmuebles, concluir con la regularización en lo que respecta a registrar contablemente el valor de los bienes inmuebles, en apego a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Artículo 27.-** Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

Los entes públicos contarán con un plazo de 30 días hábiles para incluir en el inventario físico los bienes que adquieran. Los entes públicos publicarán el inventario de sus bienes a través de internet, el cual deberán actualizar, por lo menos, cada seis meses. Los municipios podrán recurrir a otros medios de publicación, distintos al internet, cuando este servicio no esté disponible, siempre y cuando sean de acceso público.

## **Recomendación 02**

### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	C.P. Georgina Belen Barrera Collí

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Secretaría de Administración e Innovación  
Gubernamental en lo que respecta a Ingresos Locales.**

## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 19.0% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada <sup>1/</sup>	Muestra <sup>1/</sup>	%
2,783,142,849	529,568,885	19.0

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche.

Nota 1/: Los importes devengados contenidos en las columnas de población y muestra, incluyen los alcances de la revisión de los capítulos del gasto 1000 Servicios Personales 2/, 2000 Materiales y Suministros, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública, de las unidades administrativas correspondientes a la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Campeche, así como a las adquisiciones ejercidas por estas 3 dependencias, que fueron revisadas a través de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

## 2/Entidades Fiscalizadas

1. Secretaría de Finanzas.
2. Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
3. Secretaría de Cultura.
4. Secretaría de Desarrollo Económico.
5. Secretaría de Turismo.
6. Secretaría de Protección Civil.
7. Agencia de Energía del Estado de Campeche.
8. Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
9. Hospital "Dr. Manuel Campos".
10. Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.
11. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche.
12. Fundación Pablo García.
13. Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva".
14. Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche.
15. Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche.
16. Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche.
17. Instituto del Deporte del Estado de Campeche.
18. Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche.
19. Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.
20. Instituto Estatal del Transporte de Campeche.

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Ingresos Locales</b>	
I.- Evaluar los resultados de la gestión financiera:	
a) Si se cumplió con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de;	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos.</li> </ul>	Adquisiciones (Legal)
b) Si se ajustó a la legalidad, y si no causaron daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal o Municipal o, en su caso, del patrimonio de los Entes Públicos o de las Entidades	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos municipales y estatales incluyendo subsidios, transferencias y donativos.</li> <li>• Los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las Entidades Fiscalizadas, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público estatal, municipal o en su caso federal;</li> </ul>	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado).

## Verificación del cumplimiento al desempeño.

La medición se realizó sobre algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública estatal con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en los artículos 2 fracción II, 18 fracción II y 21 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

### Desempeño administrativo

Área	Indicador	Resultado		Parámetro aceptable
		2018	2017	
Administración	Perfiles de Puesto	5 puestos con nivel de licenciatura 5 puestos con más de 3 años de experiencia 5 con más de 30 horas de capacitación	5 puestos con nivel de licenciatura 5 puestos con más de 3 años de experiencia 5 con menos de 30 horas de capacitación	5 puestos con licenciatura 3 años de experiencia 30 horas de capacitación al año
	Inventario General	Inventario actualizado, existen resguardos.	Inventario actualizado, existen resguardos.	Inventario actualizado

#### Interpretación de los indicadores

El indicador de Perfiles de Puestos reconoce el grado de profesionalización de los servidores públicos en puestos claves en la administración estatal y muestra resultados aceptables, según el parámetro establecido.

El indicador de Inventario General muestra el inventario de bienes actualizado y conciliado con los registros contables.

#### Resultados de la Fiscalización Efectuada

No se determinaron observaciones, recomendaciones o acciones promovidas como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	C.P. Georgina Belen Barrera Collí

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche





**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas  
e Infraestructura del Gobierno del Estado de Campeche, en lo que  
respecta a Obras ejecutadas con Recursos Estatales.**

### **Criterios de selección.**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

### **Objetivo.**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Los ingresos y egresos públicos comprendidos en esta Orden de Visita Domiciliaria son los siguientes:

Ingresos Locales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

### **Alcance.**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

### **Muestra.**

La muestra revisada representó el 91.4% de la población seleccionada.

#### **Alcance de la Revisión**

(Pesos)

<b>Concepto</b>	<b>Población Seleccionada</b>	<b>Muestra</b>	<b>%</b>
Recursos Estatales 2018	14,465,200	13,223,362	91.4

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

### Procedimientos de Auditoría Aplicados.

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
Recursos Estatales 2018	Obra Pública Administración Directa Obra Pública Contratada Obra Pública General

### Fiscalización del Manejo de los Recursos.

### Evaluación del Desempeño.

La medición se realizó sobre la gestión financiera y algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública estatal en lo relativo a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura del Gobierno del Estado con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en los artículos 2 fracción II, 18 fracción II y 21 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

#### Desempeño en obra pública

Área	Indicador	Condición	Resultado		Parámetro aceptable
			2018	2017	
Obra Pública	Capacidad de Ejecución	Número de Obras de la muestra terminadas / Número de obras de la muestra programadas	100%	No se tiene dato	100%
	Capacidad de Aprobación	Número de obras de la muestra terminadas y en proceso aprobadas / Número de obras de la muestra terminadas y en proceso	100%	No se tiene dato	100%
	Cumplimiento en Tiempo	Número de obras de la muestra sin variación en el tiempo programado o contratado / Número de obras de la muestra terminadas	100%	No se tiene dato	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Número de obras de la muestra sin variación en el presupuesto programado o contratado / total de obras de la muestra terminadas	100%	No se tiene dato	100%

#### Interpretación de los indicadores

##### Obra Pública

##### Capacidad de Ejecución

Las 7 obras programadas incluidas en la muestra de auditoría se concluyeron, lo que representan el 100% de ese universo.

### *Capacidad de Aprobación*

Las 7 obras incluidas en la muestra que se terminaron fueron aprobadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM).

### *Cumplimiento en Tiempo*

Las 7 obras incluidas en la muestra y que fueron concluidas, cumplieron con los tiempos de ejecución programados o contratados originalmente.

### *Cumplimiento en Presupuesto*

Las 7 obras incluidas en la muestra y que fueron concluidas, cumplieron con los presupuestos programados o contratados originalmente.

## **Resultados de la Fiscalización Efectuada.**

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

### *Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

## Resultados, Observaciones y Acciones

1.- No fueron tramitados, obtenidos, elaborados o generados las autorizaciones y permisos correspondientes en materia de impacto ambiental, el Acta de entrega recepción de los trabajos y del oficio de entrega a la unidad o dependencia responsable de la operación y mantenimiento de una obra pública.

### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01**

#### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría.**

Director de Auditoría "B"	I.C. Alfredo Reyes Jiménez
Supervisor de Auditoría	I.C. Álvaro Sandoval Curmina

#### **Dictamen**

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas  
e Infraestructura del Gobierno del Estado de Campeche, en lo que  
respecta al CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO  
DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA QUE  
CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL  
ESTADO DE CAMPECHE.**

### **Criterios de selección.**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

### **Objetivo.**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado en materia de fondos y subsidios en lo que respecta a:

Los conceptos de trabajos ejecutados en el ejercicio fiscal al que se constriñe la Cuenta Pública 2018, que hayan sido pagados con los recursos federales transferidos al Estado de Campeche a través del CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE CAMPECHE.

### **Alcance.**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

### **Muestra.**

La muestra revisada representó el 17.0% de la población seleccionada.

### **Alcance de la Revisión (Pesos)**

<b>Concepto</b>	<b>Población Seleccionada</b>	<b>Muestra</b>	<b>%</b>
Recursos del Convenio de coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de infraestructura carretera que celebra la Secretaría de Comunicaciones Y Transportes y el Estado de Campeche, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 2 de mayo de 2019.	87,767,400	14,528,175	17.0%

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Fiscalización del Manejo de los Recursos.**

### **Resultados de la Fiscalización Efectuada.**

No se determinaron observaciones, recomendaciones o acciones promovidas como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría.**

Director de Auditoría "B"	I.C. Alfredo Reyes Jiménez
Supervisor de Auditoría	I.C. Álvaro Sandoval Curmina

## **Dictamen**

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche





**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Instituto de Capacitación para el Trabajo del  
Estado de Campeche en lo que respecta a Ingresos Locales y  
Participaciones Federales.**

## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 67.0% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
154,662,574	103,629,942	67.0

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Ingresos Locales y Participaciones Federales</b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado).

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 - 2017 (Pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	8,724,208	16.7	534,598	0.9	8,189,610	1,531.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,296,612	2.4	14,319,053	23.0	-13,022,441	-90.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	135,429	0.3	127,600	0.2	7,829	6.1
Otros Activos Circulantes	79,600	0.2	79,600	0.1	0	0.0
	<u>10,235,849</u>	<u>19.6</u>	<u>15,060,851</u>	<u>24.2</u>	<u>-4,825,002</u>	<u>-32.0</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	22,671,971	43.3	22,671,971	36.4	0	0.0
Bienes Muebles	43,860,948	84.0	43,770,721	70.3	90,227	0.2
Activos Intangibles	1,646,123	3.2	1,646,123	2.6	0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,184,751	-50.1	-20,874,608	-33.5	-5,310,143	25.4
Suma	<u>41,994,291</u>	<u>80.4</u>	<u>47,214,207</u>	<u>75.8</u>	<u>-5,219,916</u>	<u>-11.1</u>
Suma el Activo	<u>52,230,140</u>	<u>100.0</u>	<u>62,275,058</u>	<u>100.0</u>	<u>-10,044,918</u>	<u>-16.1</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	15,085,912	28.9	19,084,699	30.6	-3,998,787	-21.0
Fondo Y Bienes de Terceros en Garantía	759,047	1.5	759,047	1.2	0	0.0
Provisiones a Corto Plazo	216,404	0.4	261,975	0.4	-45,571	-17.4
Otros Pasivos a Corto Plazo	73,248	0.1	36,100	0.1	37,148	102.9
	<u>16,134,611</u>	<u>30.9</u>	<u>20,141,821</u>	<u>32.3</u>	<u>-4,007,210</u>	<u>-19.9</u>
Suma el Pasivo	<u>16,134,611</u>	<u>30.9</u>	<u>20,141,821</u>	<u>32.3</u>	<u>-4,007,210</u>	<u>-19.9</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Donaciones de Capital	15,303,070	29.3	15,303,070	24.6	0	0.0
	<u>15,303,070</u>	<u>29.3</u>	<u>15,303,070</u>	<u>24.6</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-6,101,324	-11.7	-3,280,459	-5.3	-2,820,865	86
Resultados de Ejercicios Anteriores	28,868,818	55.3	32,162,384	51.6	-3,293,566	-10.2
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,975,035	-3.8	-2,051,758	-3.3	76,723	-3.7
	<u>20,792,459</u>	<u>39.8</u>	<u>26,830,167</u>	<u>43.1</u>	<u>-6,037,708</u>	<u>-22.5</u>
Suma Patrimonio	<u>36,095,529</u>	<u>69.1</u>	<u>42,133,237</u>	<u>67.7</u>	<u>-6,037,708</u>	<u>-14.3</u>
Suman el Pasivo y el Patrimonio	<u>52,230,140</u>	<u>100.0</u>	<u>62,275,058</u>	<u>100.0</u>	<u>-10,044,918</u>	<u>-16.1</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, fue publicada el 12 de diciembre de 2017, contemplando erogaciones específicas para el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche por 59 millones 536 mil 648 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 153 millones 998 mil 678 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso			Diferencia
			Modificado	Devengado	Recaudado	
Productos	0	134,212	134,212	134,212	134,212	134,212
Ingresos por Venta de Bienes	2,100,000	5,832,956	7,932,956	7,932,956	7,932,956	5,832,956
Participaciones y Aportaciones	81,181,394	14,927,533	96,108,927	96,108,927	96,108,927	14,927,533
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54,120,927	- 4,298,344	49,822,583	49,822,583	49,822,583	-4,298,344
<b>Total</b>	<b>137,402,321</b>	<b>16,596,357</b>	<b>153,998,678</b>	<b>153,998,678</b>	<b>153,998,678</b>	<b>16,596,357</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Productos	134,212	0	134,212	n/a
Ingresos por Venta de Bienes	7,932,956	4,134,137	3,798,819	91.9
Participaciones y Aportaciones	96,108,927	96,521,504	-412,577	-0.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49,822,583	46,380,202	3,442,381	7.4
<b>Total</b>	<b>153,998,678</b>	<b>147,035,843</b>	<b>6,962,835</b>	<b>4.7</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

n/a: no aplica

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 59 millones 536 mil 648 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 154 millones 662 mil 574 pesos.

### Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

#### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (Pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	111,263,696	11,579,586	122,843,282	122,508,308	122,508,308	334,974
Materiales y Suministros	5,019,197	3,254,750	8,273,947	8,273,733	8,267,830	214
Servicios Generales	19,629,428	2,175,558	21,804,986	21,804,976	21,753,454	10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	1,984,458	1,984,458	1,984,458	1,984,458	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	890,000	-799,773	90,227	90,227	90,227	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	100,000	-100,000	0	0	0	0
Deuda Pública	500,000	-499,128	872	872	872	0
<b>Total</b>	<b>137,402,321</b>	<b>17,595,451</b>	<b>154,997,772</b>	<b>154,662,574</b>	<b>154,605,149</b>	<b>335,198</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

#### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Objeto del gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	122,508,308	108,628,208	13,880,100	12.8
Materiales y Suministros	8,273,733	8,936,187	-662,454	-7.4
Servicios Generales	21,804,976	27,996,510	-6,191,534	-22.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,984,458	0	1,984,458	n/a
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	90,227	1,648,786	-1,558,559	-94.5
Deuda Pública	872	1,119,513	-1,118,641	-99.9
<b>Total</b>	<b>154,662,574</b>	<b>148,329,204</b>	<b>6,333,370</b>	<b>4.3</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.  
n/a: no aplica

### Resultados de la Fiscalización Efectuada

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada es suficiente para solventar los resultados.

### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	L.A.E. María Fernanda Fernández Becerril

### **Dictamen**

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Instituto Estatal para el Fomento de las  
Actividades Artesanales en Campeche, en lo que respecta a  
Ingresos Locales y Participaciones Federales.**



## Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 35.5% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión

(pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
16,197,136	5,754,515	35.5

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017 (pesos)

	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	2,278,061	28.0	2,600,795	36.7	-322,734	-12.4
Derechos a recibir efectivo y equivalente	344,430	4.2	192,696	2.7	151,734	78.7
Derechos a recibir bienes y servicios	106,098	1.3	1,320	0.0	104,778	7937.7
Inventarios	3,673,383	45.2	3,212,942	45.4	460,441	14.3
	<u>6,401,972</u>	<u>78.7</u>	<u>6,007,753</u>	<u>84.9</u>	<u>394,219</u>	<u>6.6</u>
<i>Activo no circulante</i>						
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,179,120	14.5	0	0.0	1,179,120	n/a
Bienes muebles	1,502,515	18.5	1,811,143	25.6	-308,628	-17.0
Activos intangibles	43,638	0.5	43,638	0.6	0	0.0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-993,864	-12.2	-785,319	-11.1	-208,545	26.6
	<u>1,731,409</u>	<u>21.3</u>	<u>1,069,462</u>	<u>15.1</u>	<u>661,947</u>	<u>61.9</u>
Suma el Activo	<u>8,133,381</u>	<u>100.0</u>	<u>7,077,215</u>	<u>100.0</u>	<u>1,056,166</u>	<u>14.9</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo circulante</i>						
Cuentas por pagar a corto plazo	344,424	4.2	530,278	7.5	-185,854	-35.0
Pasivos diferidos a corto plazo	0	0.0	26,064	0.4	-26,064	-100.0
Otros pasivos a corto plazo	396,097	4.9	0	0.0	396,097	n/a
Suma el Pasivo	<u>740,521</u>	<u>9.1</u>	<u>556,342</u>	<u>7.9</u>	<u>184,179</u>	<u>33.1</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro)	807,232	9.9	683,180	9.7	124,052	18.2
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,517,773	80.1	5,834,593	82.4	683,180	11.7
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	67,855	0.9	3,100	0.0	64,755	2088.9
Suma el Patrimonio	<u>7,392,860</u>	<u>90.9</u>	<u>6,520,873</u>	<u>92.1</u>	<u>871,987</u>	<u>13.4</u>
Suma el Pasivo y el Patrimonio	<u>8,133,381</u>	<u>100.0</u>	<u>7,077,215</u>	<u>100.0</u>	<u>1,056,166</u>	<u>14.9</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.  
n/a: No aplica

## Resultados de los Ingresos

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 12 de diciembre de 2017, contempla erogaciones específicas para el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche por 14 millones 673 mil 51 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 28 millones 997 mil 272 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos por Venta de Bienes	4,809,381	6,760,003	11,569,384	11,569,384	11,569,384	6,760,003
Participaciones y Aportaciones	0	1,936,987	1,936,987	1,936,987	1,936,987	1,936,987
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,673,051	817,850	15,490,901	15,490,901	15,490,901	817,850
<b>Total</b>	<b>19,482,432</b>	<b>9,514,840</b>	<b>28,997,272</b>	<b>28,997,272</b>	<b>28,997,272</b>	<b>9,514,840</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Ingresos por Venta de Bienes	11,569,384	11,376,491	192,893	1.7
Participaciones y Aportaciones	1,936,987	2,630,059	-693,072	-26.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,490,901	16,170,472	-679,571	-4.2
<b>Total</b>	<b>28,997,272</b>	<b>30,177,022</b>	<b>-1,179,750</b>	<b>-3.9</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos autorizado al Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche para el ejercicio fiscal 2018, y que provienen de las erogaciones que contempla el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 14 millones 673 mil 51 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 28 millones 704 mil 127 pesos.

## Variaciones presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	12,105,727	- 777,855	11,327,872	11,327,872	11,327,872	0
Materiales y Suministros	4,857,981	4,816,118	9,674,099	9,603,341	9,441,926	70,758
Servicios Generales	1,118,724	5,435,750	6,554,474	6,331,915	6,331,915	222,559
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,400,000	- 1,199,550	200,450	200,450	200,450	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	61,430	61,430	61,430	61,430	0
Inversión Pública	0	1,179,119	1,179,119	1,179,119	1,179,119	0
<b>Total</b>	<b>19,482,432</b>	<b>9,515,012</b>	<b>28,997,444</b>	<b>28,704,127</b>	<b>28,542,712</b>	<b>293,317</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (pesos)

Objeto del gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	11,327,872	10,784,295	543,577	5.0
Materiales y Suministros	9,603,341	9,436,121	167,220	1.8
Servicios Generales	6,331,915	7,418,222	-1,086,307	-14.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	200,450	2,010,071	-1,809,621	-90.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	61,430	9,622	51,808	538.4
Inversión Pública	1,179,119	0	1,179,120	n/a
<b>Total</b>	<b>28,704,127</b>	<b>29,658,331</b>	<b>-954,203</b>	<b>-3.2</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

n/a: No aplica

## Financiamientos.

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, no tienen adeudos por financiamientos.

## Resultados de la Fiscalización Efectuada

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada es suficiente para solventar los resultados.

## Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Encargado de Auditoría	L.A. Amilcar Mariano Ake May

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Sistema de Atención a Niños, Niñas y  
Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche  
"Vida Nueva", en lo que respecta a Ingresos Locales y  
Participaciones Federales.**

## Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 76.3% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión

(pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
16,551,706	12,634,432	76.3

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017 (pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	529,301	38.5	391,772	31.8	137,528	35.1
	529,301	38.5	391,772	31.8	137,528	35.1
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	266,188	19.3	266,189	21.6	0	0.0
Bienes Muebles	821,477	59.7	814,079	66.2	7,398	0.9
Activos Intangibles	20,000	1.5	20,000	1.6	0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	-261,779	-19.0	-261,779	-21.3	0	0.0
	845,886	61.5	838,488	68.2	7,398	0.9
Suma el Activo	1,375,187	100.0	1,230,261	100.0	144,926	11.8
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,014,553	73.8	884,698	71.9	129,855	14.7
Suma e Pasivo	1,014,553	73.8	884,698	71.9	129,855	14.7
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (ahorro)	7,398	0.5	-117,049	-9.5	124,447	-106.3
Resultado de Ejercicios Anteriores	87,046	6.3	196,422	16.0	-109,376	-55.7
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	266,190	19.4	266,190	21.6	0	0.0
Suma el Patrimonio	360,634	26.2	345,563	28.1	15,072	4.4
Suma el Pasivo y el Patrimonio	1,375,187	100.0	1,230,261	100.0	144,926	11.8

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.



## Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 12 de diciembre de 2017, contempla erogaciones específicas para el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche, "Vida Nueva", por 26 millones 295 mil 907 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 24 millones 680 mil 466 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,295,907	0	26,295,907	24,680,466	24,680,466	-1,615,441
<b>Total</b>	<b>26,295,907</b>	<b>0</b>	<b>26,295,907</b>	<b>24,680,466</b>	<b>24,680,466</b>	<b>-1,615,441</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 – 2017 (pesos)

Concepto	2018	2017	Variación Importe	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,680,466	24,128,030	552,436	2.3
<b>Total</b>	<b>24,680,466</b>	<b>24,128,030</b>	<b>552,436</b>	<b>2.3</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos autorizado al Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche, "vida Nueva" para el ejercicio fiscal 2018, y que provienen de las erogaciones que contempla la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 26 millones 295 mil 907 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 24 millones 680 mil 466 pesos.

### Variaciones presupuestales.

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	22,860,962	-98,968	22,761,994	21,198,333	21,198,333	1,563,661
Materiales y Suministros	1,090,147	-102,531	987,617	987,617	651,776	0
Servicios Generales	2,169,522	249,865	2,419,387	2,415,191	1,743,076	4,197
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	175,276	-55,765	119,511	71,927	65,329	47,584
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	7,398	7,398	7,398	7,398	0
<b>Total</b>	<b>26,295,907</b>	<b>0</b>	<b>26,295,907</b>	<b>24,680,466</b>	<b>23,665,913</b>	<b>1,615,441</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 – 2017 (pesos)

Objeto del gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	21,198,333	20,624,052	574,281	2.8
Materiales y Suministros	987,617	1,144,815	-157,198	-13.7
Servicios Generales	2,415,191	2,377,812	37,379	1.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,927	98,400	-26,473	-26.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,398	137,956	-130,558	-94.6
<b>Total</b>	<b>24,680,466</b>	<b>24,383,035</b>	<b>297,431</b>	<b>1.2</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018

### Financiamientos.

Al 31 de diciembre de 2018, el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche no tiene adeudos por financiamientos.

### Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

### *Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

### Recomendación

1.- Establecer controles necesarios que aseguren que, en relación a las aprobaciones por suplencias de personal que la entidad fiscalizada solicita a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental por diversas necesidades, se encuentren debidamente autorizadas por los servidores públicos competentes de dicha Secretaría.

### **Recomendación 01**

#### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Encargado de Auditoría	C.P. Luis Oswaldo Reyes García

## **Dictamen**

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Instituto Estatal del Transporte de Campeche en  
lo que respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales.**

## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 81.4% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
1,553,439	1,265,268	81.4

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Ingresos Locales y Participaciones Federales</b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado).

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, fue publicada el 12 de diciembre de 2017, contemplando erogaciones específicas para el Instituto Estatal del Transporte de Campeche por 8 millones 501 mil 643 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 9 millones 393 mil 918 pesos.

### Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal del Transporte de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 8 millones 501 mil 643 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 9 millones 393 mil 918 pesos.

### Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

#### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (Pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	6,278,470	2,892,307	9,170,777	7,840,479	7,840,479	1,330,298
Materiales y Suministros	663,346	33,704	697,050	688,212	626,509	8,838
Servicios Generales	968,281	-37,744	930,537	865,227	819,150	65,310
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,546	0	15,546	0	0	15,546
Participaciones y Aportaciones	576,000	-576,000	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>8,501,643</b>	<b>2,312,267</b>	<b>10,813,910</b>	<b>9,393,918</b>	<b>9,286,138</b>	<b>1,419,992</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Instituto Estatal del Transporte de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.



## **Resultados de la Fiscalización Efectuada**

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

### *Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

### Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Incumplimiento en materia Normativa, establecidos en la Ley de Transporte del Estado de Campeche y su Reglamento relativos a las mejores prácticas en la prestación del servicio público, en lo que respecta a: no se establecieron los Comités Consultivos Municipales de Transporte; no se llevaron a cabo las sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Transporte; no se elaboró un Programa Sectorial de Transporte; no se formularon las políticas, medidas y acciones para promover el desarrollo y modernización del servicio público de transporte y para atender la demanda de servicio público de transporte en todo o alguna parte del territorio del Estado de Campeche; no se emitieron los lineamientos técnicos a los que deba sujetarse la publicidad en vehículos del servicio de transporte; no se cuenta con lineamientos y modelos de capacitación a la que deban sujetarse los prestadores de servicio público de transporte, así como sus conductores; no se dispuso de medidas para evitar que en la prestación del servicio público del transporte se realicen prácticas monopólicas, de competencia desleal o que afecten los principios de generalidad, regularidad, seguridad y eficiencia a los que debe sujetarse dicho servicio en todo tiempo; no se fijaron las condiciones para que el servicio público de transporte de pasajeros sea adecuado para personas con capacidades diferentes, adultos mayores, mujeres en periodo de gestación y niños; no se emitieron disposiciones técnicas relativas para la prestación del servicio

público de transporte, incluyendo las relativas a especificaciones de vehículos, renovación de equipo de transporte, mantenimiento y renovación de equipo auxiliar e infraestructura; no se adoptaron las medidas necesarias para prevenir y erradicar la violencia de género y todas las formas de acoso sexual y hostigamiento en las unidades de servicio público de transporte; y, no se implementaron las acciones para que los concesionarios o permisionarios, durante el mes de enero de cada año, remitan al Director del Instituto una relación de conductores a su servicio, ni tampoco las acciones para llevar, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública, un registro actualizado de los operadores del servicio público que sean: infractores e infractores reincidentes, responsables de accidentes, infractores con incumplimiento en el pago de las sanciones, suspendidos o cancelados en el uso de sus licencias y suspendidos o cancelados en el uso de sus tarjetones.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01**

2.- No se dispuso de un Registro Público del Transporte que cumpla con lo establecido en la Ley del Transporte del Estado de Campeche y su Reglamento, con el objeto de controlar y ordenar el registro público de transporte mediante la inscripción de los actos relacionados con la prestación de dicho servicio, a efecto de que la autoridad cuente con los medios necesarios para la adecuada planeación de los servicios de transporte en el Estado de Campeche, y los datos del Registro Público del Transporte no fueron publicados en la página de transparencia del Instituto.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 02**

3.- Incumplimiento de la Ley del Transporte del Estado de Campeche, en lo que respecta a: la prestación del servicio público de transporte de pasajeros con vehículos cuyo año modelo es superior a 10 años para la modalidad Autobús Colectivo y de Alquiler, a que se refieren los apartados A y B de la fracción I del artículo 14 de dicha ley; no se presentó evidencia de cumplir con verificar que las unidades destinadas al servicio colectivo de transporte de pasajeros, cuenten con las especificaciones establecidas en el Reglamento de la Ley del Transporte del Estado de Campeche; no se cumplió con realizar, en sus oficinas o en el lugar o lugares autorizados, la verificación de las unidades afectas a la prestación de los servicios público, mercantil y privado de transporte, de pasajeros y de carga, dentro de los primeros noventa días hábiles del ejercicio fiscal 2018; y no se cumplió con verificar que durante el ejercicio fiscal 2018, los conductores que hayan operado vehículos del servicio público de transporte en el Estado, o mercantil y privado en la modalidad de pasajeros, cumplan con la certificación correspondiente.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 03**

4.- Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto de Transporte del Estado de Campeche, no presentó evidencia de realizar acciones en materia de medicina del transporte, incumpliendo lo establecido en la Ley del Transporte del Estado de Campeche y su Reglamento, en lo que respecta a: no se determinó el Perfil Médico para cada una de las modalidades del Transporte; no se aplicaron los estudios y exámenes para determinar las condiciones psicofísicas obligatorias e indispensables y las posibles alteraciones orgánico-funcionales concluyentes de los conductores; no se realizaron los exámenes médicos en operación, con el propósito de evaluar el estado de salud de un conductor y determinar si está en aptitud, desde el punto de vista médico, de realizar

o continuar con sus actividades; el examen médico integral que se practicó al personal conductor de las unidades del servicio de transporte no cumplió con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley del Transporte del Estado de Campeche, no se practicó el examen médico integral después de que el personal conductor de las unidades del servicio de transporte participó en un accidente de tránsito, y, no se emitieron los dictámenes de no aptitud a que hace referencia la Ley del Transporte del Estado de Campeche y su reglamento.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 04**

5.- El Instituto Estatal del Transporte de Campeche refrendó concesiones, durante el ejercicio fiscal 2018, sin proceder conforme a los requisitos establecido en el Reglamento de la Ley del Transporte del Estado de Campeche.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 05**

### Recomendaciones

1.- Apegarse a lo estipulado en la Ley del Transporte del Estado de Campeche y su Reglamento, en lo que corresponde al procedimiento para el otorgamiento de concesiones, y cumplir con los requisitos siguientes: emitir la Declaratoria de Necesidad; elaborar el correspondiente estudio técnico requerido; cumplir con la emisión de la opinión del Comité Consultivo del Municipio al que corresponda la concesión a otorgar; informar a las Secretarías de Finanzas y de Seguridad Pública, respecto del otorgamiento de las concesiones y permisos, y, apegarse al procedimiento de licitación pública, en lo referente al otorgamiento de concesiones que establece la Ley del Transporte del Estado de Campeche, en su caso presentar la evidencia que justifique el hecho de no haber llevado a cabo dicho procedimiento de licitación pública.

#### **Recomendación 01**

2.- Implementar controles internos consistentes en procedimientos documentados y de supervisión, en lo que respecta a los cobros por trámites que se realizan ante el Instituto, referente a: emitir órdenes de pago foliadas y uniformes para todos los trámites que se realizan; instituir una unidad administrativa y/o servidor público, que sean los encargados de emitir y controlar todas las órdenes de pago que genere el Instituto; generar periódicamente reportes de las órdenes de pago emitidas y conciliarlos con los recibos oficiales de pago, con la finalidad de verificar que todos los trámites concluidos cuentan con el pago correspondiente e identificar aquellos usuarios que no han realizado su pago y, que, consecuentemente, tampoco han concluido en tiempo y forma sus trámites solicitados, y, elaborar el manual de políticas y procedimientos para el Instituto, con el objetivo de establecer un mejor control en las áreas que realizan los trámites administrativos y operativos y estos queden documentados.

#### **Recomendación 02**

### Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	C.P. Georgina Belen Barrera Collí

### Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Fiscalía Especializada en Combate a la  
Corrupción del Estado de Campeche, en lo que respecta a Ingresos  
Locales y Participaciones Federales.**

## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 83.4% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
4,715,184	3,931,976	83.4

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017 (pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	1,860,445	84.0	0	n/a	1,860,445	n/a
	1,860,445	84.0	0	n/a	1,860,445	n/a
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Muebles	399,013	18.1	0	n/a	399,013	n/a
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	- 45,702	-2.1	0	n/a	-45,702	n/a
	353,311	16.0	0	n/a	353,311	n/a
Suma el Activo	2,213,756	100.0	0	n/a	2,213,756	n/a
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	153,711	6.9	0	n/a	153,711	n/a
Proveedores por Pagar A Corto Plazo	14,080	0.7	0	n/a	14,080	n/a
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	152,483	6.9	0	n/a	152,483	n/a
Suma el Pasivo	320,274	14.5	0	n/a	320,274	n/a
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (Ahorro)	1,893,482	85.5	0	n/a	1,893,482	n/a
Suma el Patrimonio	1,893,482	85.5	0	n/a	1,893,482	n/a
Suma el Pasivo y el Patrimonio	2,213,756	100.0	0	n/a	2,213,756	n/a

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

n/a: no aplica

nota: La entidad fiscalizada no genera información del ejercicio fiscal 2017 toda vez que la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para dicho ejercicio no contempló otorgar erogaciones específicas para dicha entidad.

### Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 12 de diciembre de 2017, contempla erogaciones específicas para la Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción del Estado de Campeche por 10 millones 717 mil 500 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 10 millones 972 mil 909 pesos.



**Estado Analítico de Ingresos  
Ejercicio Fiscal 2018  
(pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,717,500	255,409	10,972,909	10,972,909	10,972,909	- 255,409
<b>Total</b>	<b>10,717,500</b>	<b>255,409</b>	<b>10,972,909</b>	<b>10,972,909</b>	<b>10,972,909</b>	<b>- 255,409</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Resultados de los Egresos**

El Presupuesto de Egresos autorizado a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, y que provienen de las erogaciones que contempla la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 10 millones 717 mil 500 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 9 millones 432 mil 990 pesos.

**Variaciones presupuestales.**

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Ejercicio fiscal 2018  
(pesos)**

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	8,917,500	248,839	9,166,339	7,658,639	7,504,928	1,507,700
Materiales y Suministros	450,000	-205,211	244,789	244,789	244,789	0
Servicios Generales	1,000,000	162,768	1,162,768	1,130,548	1,130,548	32,219
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	350,000	49,013	399,013	399,014	399,014	0
<b>Total</b>	<b>10,717,500</b>	<b>255,409</b>	<b>10,972,909</b>	<b>9,432,990</b>	<b>9,279,279</b>	<b>1,539,919</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### **Financiamientos.**

Al 31 de diciembre de 2018, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche no tiene adeudos por financiamientos.

### **Resultados de la Fiscalización Efectuada**

No se determinaron observaciones, recomendaciones o acciones promovidas como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Encargado de Auditoría	C.P. Luis Oswaldo Reyes García

### **Dictamen**

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y  
Vivienda de Campeche en lo que respecta a Ingresos Locales y  
Participaciones Federales.**

## Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 17.9% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
195,440,560	35,118,575	17.9

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche



### Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

<b>Objeto de la Visita Domiciliaria</b>	<b>Guía de Auditoría</b>
<b><i>Ingresos Locales y Participaciones Federales</i></b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado).

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

(Pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	52,197,190	7.7	31,860,581	6.0	20,336,609	63.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	62,704,930	9.3	59,082,188	11.0	3,622,742	6.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,650,267	2.2	4,903,949	0.9	9,746,318	198.7
	129,552,387	19.2	95,846,718	17.9	33,705,669	35.2
<i>Activo No Circulante</i>						
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,999,985	3.2	21,999,985	4.1	0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso	426,682,832	63.1	320,083,473	59.8	106,599,359	33.3
Bienes Muebles	5,406,229	0.8	5,030,324	0.9	375,905	7.5
Activos Intangibles	5,397	0.0	0	0.0	5,397	n/a
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,126,646	-0.6	-3,540,452	-0.7	-586,194	16.6
Otros Activos No Circulantes	96,392,617	14.3	96,392,617	18.0	0	0.0
	546,360,414	80.8	439,965,947	82.1	106,394,467	24.2
Suma el Activo	675,912,801	100.0	535,812,665	100.0	140,100,136	26.1
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	55,502,856	8.2	24,611,227	4.6	30,891,629	125.5
Documentos por Pagar a Corto Plazo	5,003,383	0.7	2,505,022	0.5	2,498,361	99.7
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,183,690	0.2	1,757,811	0.3	-574,121	-32.7
Provisiones a Corto Plazo	2,399,151	0.4	2,399,151	0.4	0	0.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,926,669	0.3	2,137,334	0.4	-210,665	-9.9
	66,015,749	9.8	33,410,545	6.2	32,605,204	97.6
<i>Pasivo No Circulante</i>						
Documentos por Pagar a Largo Plazo	21,999,985	3.2	21,999,985	4.1	0	0.0
Suma	21,999,985	3.2	21,999,985	4.1	0	0.0
Suma el Pasivo	88,015,734	13.0	55,410,530	10.3	32,605,204	58.8
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Aportaciones	100,076,313	14.8	100,076,313	18.7	0	0.0
	100,076,313	14.8	100,076,313	18.7	0	0.0
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	107,667,069	15.9	115,375,291	21.5	-7,708,222	-6.7
Resultados de Ejercicios Anteriores	380,153,685	56.3	264,950,531	49.5	115,203,154	43.5
	487,820,754	72.2	380,325,822	71.0	107,494,932	28.3
Suma Patrimonio	587,897,067	87.0	480,402,135	89.7	107,494,932	22.4
Suman el Pasivo y el Patrimonio	675,912,801	100.0	535,812,665	100.0	140,100,136	26.1

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

n/a: no aplica

## Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, fue publicada el 12 de diciembre de 2017, contemplando erogaciones específicas para la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda de Campeche por 98 millones 333 mil 597 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 185 millones 482 mil 223 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	16,066,834	0	16,066,834	15,662,044	8,641,023	-7,425,811
Participaciones y Aportaciones	107,663,132	0	107,663,132	107,663,132	107,654,710	-8,422
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,414,850	0	73,414,850	73,414,851	69,186,490	-4,228,360
<b>Total</b>	<b>197,144,816</b>	<b>0</b>	<b>197,144,816</b>	<b>196,740,027</b>	<b>185,482,223</b>	<b>-11,662,593</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Ingresos por Venta de Bienes	8,641,023	7,936,385	704,638	8.9
Participaciones y Aportaciones	107,654,710	98,350,114	9,304,596	9.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	69,186,490	75,927,506	-6,741,016	-8.9
<b>Total</b>	<b>185,482,223</b>	<b>182,214,005</b>	<b>3,268,218</b>	<b>1.8</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 98 millones 333 mil 597 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 195 millones 440 mil 560 pesos.

## Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (Pesos)

Objeto del gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	29,379,499	0	29,379,499	28,381,026	28,381,026	998,473
Materiales y Suministros	3,194,455	0	3,194,455	3,125,791	3,066,503	68,664
Servicios Generales	22,932,499	0	22,932,500	22,477,008	17,460,794	455,492
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,477,939	0	34,477,939	34,476,073	34,476,073	1,866
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	382,159	0	382,159	381,303	381,303	856
Inversión Pública	106,778,265	0	106,778,265	106,599,359	68,294,368	178,906
<b>Total</b>	<b>197,144,816</b>	<b>0</b>	<b>197,144,817</b>	<b>195,440,560</b>	<b>152,060,067</b>	<b>1,704,257</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Objeto del gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	28,381,026	26,822,353	1,558,673	5.8
Materiales y Suministros	3,125,791	2,634,052	491,739	18.7
Servicios Generales	22,477,008	30,849,007	-8,371,999	-27.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,476,073	29,766,742	4,709,331	15.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	381,303	834,938	-453,635	-54.3
Inversión Pública	106,599,359	104,116,678	2,482,681	2.4
<b>Total</b>	<b>195,440,560</b>	<b>195,023,770</b>	<b>416,790</b>	<b>0.2</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

### Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.



Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

#### Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en lo que respecta a: falta de presentación de información financiera, correspondiente al primero, segundo y tercer trimestres del ejercicio fiscal 2018 a la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01**

#### Recomendaciones

1.- Establecer los controles internos para la debida comprobación de las dotaciones de combustible destinadas a los vehículos de la Comisión, mediante el uso de bitácoras, con los datos de la especificación de los vales de combustible recibidos, el kilometraje, rendimiento, el importe, la fecha, lugar de comisión y el nombre del responsable de la recarga.

#### **Recomendación 01**

#### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	L.A. María Fernanda Fernández Becerril

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Sistema de Televisión y Radio de Campeche en  
lo que respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales.**

## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 70.6% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
59,068,911	41,721,771	70.6

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Ingresos Locales y Participaciones Federales</b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado).

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

<b>Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017</b>						
(Pesos)						
Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	1,256,496	10.0	791,809	9.9	464,687	58.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,254,835	65.7	2,903,423	36.5	5,351,412	184.3
	<b>9,511,331</b>	<b>75.7</b>	<b>3,695,232</b>	<b>46.4</b>	<b>5,816,099</b>	<b>157.4</b>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	586,983	4.6	586,984	7.3	-1	0.0
Bienes Muebles	16,788,672	133.7	20,572,890	258.1	-3,784,218	-18.4
Activos Intangibles	21,521	0.2	21,521	0.3	0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-14,348,369	-114.2	-16,906,482	-212.1	2,558,113	-15.1
	<b>3,048,807</b>	<b>24.3</b>	<b>4,274,913</b>	<b>53.6</b>	<b>-1,226,106</b>	<b>-28.7</b>
Suma Activo	<b>12,560,138</b>	<b>100.0</b>	<b>7,970,145</b>	<b>100.0</b>	<b>4,589,993</b>	<b>57.6</b>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,203,212	73.3	1,682,165	21.1	7,521,047	447.1
Suma Pasivo	<b>9,203,212</b>	<b>73.3</b>	<b>1,682,165</b>	<b>21.1</b>	<b>7,521,047</b>	<b>447.1</b>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Donaciones de capital	8,681,461	69.1	8,681,462	108.9	-1	0.0
	<b>8,681,461</b>	<b>69.1</b>	<b>8,681,462</b>	<b>108.9</b>	<b>-1</b>	<b>0.0</b>
<i>Patrimonio Generada</i>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-656,101	-5.2	478,608	6.0	-1,134,709	-237.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,572,914	12.5	1,094,306	13.8	478,608	43.7
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-6,241,348	-49.7	-3,966,396	-49.8	-2,274,952	57.4
	<b>-5,324,535</b>	<b>-42.4</b>	<b>-2,393,482</b>	<b>-30.0</b>	<b>-2,931,053</b>	<b>122.5</b>
Suma el Patrimonio	<b>3,356,926</b>	<b>26.7</b>	<b>6,287,980</b>	<b>78.9</b>	<b>-2,931,054</b>	<b>-46.6</b>
Suma el Pasivo y Patrimonio	<b>12,560,138</b>	<b>100.0</b>	<b>7,970,145</b>	<b>100.0</b>	<b>4,589,993</b>	<b>57.6</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Sistema de Televisión y Radio de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, fue publicada el 12 de diciembre de 2017, contemplando erogaciones específicas para el Sistema de Televisión y Radio de Campeche por 32 millones 335 mil 479 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 51 millones 995 mil 49 pesos.

**Estado Analítico de Ingresos  
Ejercicio Fiscal 2018  
(Pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	400,000	0	400,000	280,338	275,338	- 124,662
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,335,479	27,296,888	59,632,367	59,358,577	51,719,711	19,384,232
<b>Total</b>	<b>32,735,479</b>	<b>27,296,888</b>	<b>60,032,367</b>	<b>59,638,915</b>	<b>51,995,049</b>	<b>19,259,570</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Sistema de Televisión y Radio de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Ingresos Recaudados  
Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017  
(Pesos)**

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	275,338	0	275,338	n/a
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	51,719,711	89,113,135	-37,393,424	-42.0
<b>Total</b>	<b>51,995,049</b>	<b>89,113,135</b>	<b>-37,118,086</b>	<b>-42.0</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Sistema de Televisión y Radio de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.  
n/a: no aplica

**Resultados de los Egresos**

El Presupuesto de Egresos del Sistema de Televisión y Radio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017 asciende a 32 millones 335 mil 479 pesos.

El presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018 incluye aumentos y disminuciones en las diferentes partidas de gasto por 60 millones 32 mil 367 pesos.

Se realizaron ampliaciones al presupuesto por 27 millones 296 mil 888 pesos, que no fueron aprobadas por la Junta de Gobierno del Sistema de Televisión y Radio de Campeche.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 59 millones 68 mil 911 pesos.

### Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

#### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (Pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	24,688,591	0	24,688,591	24,341,256	24,341,256	347,335
Materiales y Suministros	747,008	80,022	827,030	698,449	698,448	128,581
Servicios Generales	7,133,779	26,794,735	33,928,514	33,441,346	25,978,348	487,168
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	166,101	422,131	588,232	587,860	587,860	372
<b>Total</b>	<b>32,735,479</b>	<b>27,296,888</b>	<b>60,032,367</b>	<b>59,068,911</b>	<b>51,605,912</b>	<b>963,456</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Sistema de Televisión y Radio de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

#### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Objeto del Gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	24,341,256	22,170,829	2,170,427	9.8
Materiales y Suministros	698,449	946,806	-248,357	-26.2
Servicios Generales	33,441,346	66,214,673	-32,773,327	-49.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	587,860	332,893	254,967	76.6
<b>Total</b>	<b>59,068,911</b>	<b>89,665,201</b>	<b>-30,596,290</b>	<b>-34.1</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Sistema de Televisión y Radio de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018

### Resultados de la Fiscalización Efectuada

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada es suficiente para solventar los resultados.



### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	L.A.O. M. Eleazar Pech Cauich

### **Dictamen**

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Fundación Pablo García en lo que respecta a  
Ingresos Locales y Participaciones Federales.**

## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 74.7% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
30,372,848	22,698,495	74.7

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Ingresos Locales y Participaciones Federales</b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado).

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

(Pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	4,618,953	2.1	5,518,269	2.7	-899,316	-16.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	61,159,199	28.0	46,244,767	22.4	14,914,432	32.3
	<u>65,778,152</u>	<u>30.1</u>	<u>51,763,036</u>	<u>25.1</u>	<u>14,015,116</u>	<u>27.1</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,996,082	1.4	6,223,021	3.0	-3,226,939	-51.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	149,297,374	68.4	148,068,011	71.8	1,229,363	0.8
Bienes Muebles	1,107,564	0.5	1,107,564	0.5	0	0.0
Activos Intangibles	41,052	0.0	37,584	0.0	3,468	9.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-955,798	-0.4	-793,077	-0.4	-162,721	20.5
	<u>152,486,274</u>	<u>69.9</u>	<u>154,643,103</u>	<u>74.9</u>	<u>-2,156,829</u>	<u>-1.4</u>
Suma el Activo	<u>218,264,426</u>	<u>100.0</u>	<u>206,406,139</u>	<u>100.0</u>	<u>11,858,287</u>	<u>5.7</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	652,378	0.3	990,419	0.5	-338,041	-34.1
Pasivos Diferentes a Corto Plazo	15,496	0.0	15,496	0.0	0	0.0
Suma el Pasivo	<u>667,874</u>	<u>0.3</u>	<u>1,005,915</u>	<u>0.5</u>	<u>-338,041</u>	<u>-33.6</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,201,645	5.6	14,116,971	6.8	-1,915,326	-13.6
Resultados de Ejercicios Anteriores	204,804,682	93.8	190,693,074	92.4	14,111,608	7.4
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	590,225	0.3	590,179	0.3	46	0.0
	<u>217,596,552</u>	<u>99.7</u>	<u>205,400,224</u>	<u>99.5</u>	<u>12,196,328</u>	<u>5.9</u>
Suma el Pasivo y Patrimonio	<u>218,264,426</u>	<u>100.0</u>	<u>206,406,139</u>	<u>100.0</u>	<u>11,858,287</u>	<u>5.7</u>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche, en lo que respecta a la Fundación Pablo García, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, fue publicada el 12 de diciembre de 2017, contemplando erogaciones específicas para la Fundación Pablo García por 39 millones 861 mil 402 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 54 millones 242 mil 972 pesos.

**Estado Analítico de Ingresos  
Ejercicio Fiscal 2018  
(Pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,300,000	82,852	1,382,852	1,183,264	1,183,264	-116,736
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	63,227,111	10,996,882	74,223,993	57,424,553	53,059,708	-10,167,403
<b>Total</b>	<b>64,527,111</b>	<b>11,079,734</b>	<b>75,606,845</b>	<b>58,607,817</b>	<b>54,242,972</b>	<b>-10,284,139</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche, en lo que respecta a la Fundación Pablo García, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Ingresos Recaudados  
Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017  
(Pesos)**

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,183,264	1,307,893	-124,629	-9.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,059,708	79,296,320	-26,236,612	-33.1
<b>Total</b>	<b>54,242,972</b>	<b>80,604,213</b>	<b>-26,361,241</b>	<b>-32.7</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche, en lo que respecta a la Fundación Pablo García, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Resultados de los Egresos**

El Presupuesto de Egresos de la Fundación Pablo García para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 39 millones 861 mil 402 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018, asciende a 46 millones 833 mil 927 pesos.

## Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (Pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	6,641,490	47,360	6,688,850	6,675,389	6,675,389	13,461
Materiales y Suministros	304,758	105,305	410,063	409,365	408,613	698
Servicios Generales	2,374,408	5,394,705	7,769,113	7,130,021	7,036,921	639,092
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,286,378	1,071,550	36,357,928	22,411,282	22,410,282	13,946,646
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,468	0	3,468	3,468	3,468	0
Participaciones y Aportaciones	19,903,909	0	19,903,909	9,785,690	9,785,690	10,118,219
Deuda Pública	0	638,414	638,414	418,712	418,712	219,702
<b>Total</b>	<b>64,514,411</b>	<b>7,257,334</b>	<b>71,771,745</b>	<b>46,833,927</b>	<b>46,739,075</b>	<b>24,937,818</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo que respecta a la Fundación Pablo García, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Objeto del Gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	6,675,389	6,697,471	-22,082	-0.3
Materiales y Suministros	409,365	364,493	44,872	12.3
Servicios Generales	7,130,021	14,534,207	-7,404,186	-50.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,411,282	20,171,292	2,239,990	11.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,468	0	3,468	n/a
Participaciones y Aportaciones	9,785,690	26,978,073	-17,192,383	-63.7
Deuda Pública	418,712	0	418,712	n/a
<b>Total</b>	<b>46,833,927</b>	<b>68,745,536</b>	<b>-21,911,609</b>	<b>-31.9</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo que respecta a la Fundación Pablo García, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

n/a: no aplica.

## **Resultados de la Fiscalización Efectuada**

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

### *Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

### Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: inconsistencias en la información financiera trimestral publicada en el portal de transparencia de la Fundación Pablo García.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01**

### Recomendaciones

1.- Efectuar el registro en las cuentas específicas de Proveedores por Pagar, conforme al momento contable del devengado, con el propósito de llevar un adecuado control de las Cuentas por Pagar.

#### **Recomendación 01**

2.- Presentar las declaraciones de impuestos a las entidades correspondientes en tiempo y forma, incluso al no existir operaciones que generen una retención.

#### **Recomendación 02**



### Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	L.A.F. Carmen Rosa González Carpizo

### Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
del Estado de Campeche en lo que respecta a Ingresos Locales y  
Participaciones Federales.**

## Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 55.3% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
230,234,629	127,386,571	55.3

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

<b>Objeto de la Visita Domiciliaria</b>	<b>Guía de Auditoría</b>
<b><i>Ingresos Locales y Participaciones Federales</i></b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado). Guía de Adquisiciones (Legal).

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017 (Pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	21,742,316	30.6	37,241,045	45.5	-15,498,729	-41.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,067,428	2.9	2,982,301	3.7	-914,873	-30.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0.0	3,300	0.0	-3,300	-100
Almacenes	520,294	0.7	520,294	0.6	0	0.0
	<u>24,330,038</u>	<u>34.2</u>	<u>40,746,940</u>	<u>49.8</u>	<u>-16,416,902</u>	<u>-40.3</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	41,330,942	58.2	38,315,698	46.8	3,015,244	7.9
Bienes Muebles	16,312,233	23.0	16,858,268	20.6	-546,035	-3.2
Activos Intangibles	548,381	0.8	298,370	0.4	250,011	83.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,504,674	-16.2	-14,421,518	-17.6	2,916,844	-20.2
	<u>46,686,882</u>	<u>65.8</u>	<u>41,050,818</u>	<u>50.2</u>	<u>5,636,064</u>	<u>13.7</u>
Suma el Activo	<u>71,016,920</u>	<u>100.0</u>	<u>81,797,758</u>	<u>100.0</u>	<u>-10,780,838</u>	<u>-13.2</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,301,163	10.3	6,616,519	8.1	684,644	10.3
Suma el Pasivo	<u>7,301,163</u>	<u>10.3</u>	<u>6,616,519</u>	<u>8.1</u>	<u>684,644</u>	<u>10.3</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Donaciones de Capital	5,270,092	7.4	4,878,790	6.0	391,302	8.0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonial	29,142,923	41.0	27,473,617	33.6	1,669,306	6.1
	<u>34,413,015</u>	<u>48.4</u>	<u>32,352,407</u>	<u>39.6</u>	<u>2,060,608</u>	<u>6.4</u>
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,871,795	2.7	26,607,848	32.5	-24,736,053	-93.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	27,430,947	38.6	16,220,984	19.8	11,209,963	69.1
	<u>29,302,742</u>	<u>41.3</u>	<u>42,828,832</u>	<u>52.3</u>	<u>-13,526,090</u>	<u>-31.6</u>
Suma Patrimonio	<u>63,715,757</u>	<u>89.7</u>	<u>75,181,239</u>	<u>91.9</u>	<u>-11,465,482</u>	<u>-15.3</u>
Suma el Pasivo y Patrimonio	<u>71,016,920</u>	<u>100.0</u>	<u>81,797,758</u>	<u>100.0</u>	<u>-10,780,838</u>	<u>-13.2</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, fue publicada el 12 de diciembre de 2017, contemplando erogaciones específicas para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche por 217 millones 149 mil 798 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 334 millones 269 mil 9 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	10,679,842	3,730,620	14,410,462	13,221,947	12,568,437	1,888,595
Participaciones y Aportaciones	86,718,256	19,857,002	106,575,258	106,575,258	106,575,258	19,857,002
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	215,229,798	2,773,607	218,003,405	215,125,314	215,125,314	-104,484
<b>Total</b>	<b>312,627,896</b>	<b>26,361,229</b>	<b>338,989,125</b>	<b>334,922,519</b>	<b>334,269,009</b>	<b>21,641,113</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	12,568,437	15,469,109	-2,900,672	-18.8
Participaciones y Aportaciones	106,575,258	102,446,088	4,129,170	4.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	215,125,314	206,596,588	8,528,726	4.1
<b>Total</b>	<b>334,269,009</b>	<b>324,511,785</b>	<b>9,757,224</b>	<b>3.0</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 217 millones 149 mil 798 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018, asciende a 336 millones 626 mil 181 pesos.

### Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (Pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	168,721,749	21,638	168,743,387	167,164,915	164,223,961	1,578,472
Materiales y Suministros	9,417,188	3,158,447	12,575,635	11,917,888	11,917,888	657,747
Servicios Generales	19,772,243	4,212,034	23,984,277	22,142,967	21,177,908	1,841,310
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,779,460	115,440,389	142,219,849	127,854,960	127,825,368	14,364,889
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,219,000	4,237,537	5,456,537	4,530,206	4,409,215	926,331
Inversión Pública	0	3,020,683	3,020,683	3,015,245	3,015,245	5,438
Participaciones y Aportaciones	86,718,256	-86,607,798	110,458	0	0	110,458
<b>Total</b>	<b>312,627,896</b>	<b>43,482,930</b>	<b>356,110,826</b>	<b>336,626,181</b>	<b>332,569,585</b>	<b>19,484,645</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Objeto del Gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	167,164,915	155,312,950	11,851,965	7.6
Materiales y Suministros	11,917,888	9,193,694	2,724,194	29.6
Servicios Generales	22,142,967	20,764,233	1,378,734	6.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	127,854,960	110,591,085	17,263,875	15.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,530,206	3,078,032	1,452,174	47.2
Inversión Pública	3,015,245	8,637,134	-5,621,889	-65.1
<b>Total</b>	<b>336,626,181</b>	<b>307,577,128</b>	<b>29,049,053</b>	<b>9.4</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Resultados de la Fiscalización Efectuada

No se determinaron observaciones, recomendaciones o acciones promovidas como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	L.A.F. Carmen Rosa González Carpizo

### **Dictamen**

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche





**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Agencia de Energía del Estado de Campeche,  
en lo que respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales.**

## Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 72.2% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión

(Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
1,216,745	878,327	72.2

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

<b>Situación Financiera 2018 (pesos)</b>		
	2018	
	Importe	%
Activo		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	104,244	43.7
Derechos a recibir efectivo y equivalente	13,031	5.5
Derechos a recibir bienes y servicios	8,000	3.3
	<u>125,275</u>	<u>52.5</u>
<i>Activo no circulante</i>		
Bienes muebles	121,727	51.0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	- 8,355	-3.5
	<u>113,372</u>	<u>47.5</u>
Suma el Activo	<u>238,647</u>	<u>100.0</u>
Pasivo		
<i>Pasivo circulante</i>		
Cuentas por pagar a corto plazo	800	0.3
Suma el Pasivo	<u>800</u>	<u>0.3</u>
Patrimonio		
<i>Patrimonio Generado</i>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro)	237,847	99.7
Suma el Patrimonio	<u>237,847</u>	<u>99.7</u>
Suman el Pasivo y el Patrimonio	<u>238,647</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Agencia de Energía del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Nota: La entidad fiscalizada fue creada mediante acuerdo ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de julio de 2017, por lo que el presente estado financiero no se presenta comparativo.

## Resultados de los Ingresos

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 12 de diciembre de 2017, contempla erogaciones específicas para la Agencia de Energía del Estado de Campeche por 5 millones 55 mil 83 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 2 millones ochocientos dieciséis mil seiscientos ochenta y cuatro pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Productos de Tipo Corriente	0	5	5	5	5	5
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	5,055,083	159,285	5,214,368	2,816,679	2,816,679	-2,238,404
<b>Total</b>	<b>5,055,083</b>	<b>159,290</b>	<b>5,214,373</b>	<b>2,816,684</b>	<b>2,816,684</b>	<b>-2,238,399</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Agencia de Energía del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos autorizado a la Agencia de Energía del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, y que provienen de erogaciones que contemplan el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 5 millones 55 mil 83 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 2 millones 692 mil 182 pesos.

## Variaciones presupuestales.

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Ejercicio fiscal 2018**  
(pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	0	3,873,125	3,873,125	1,475,437	1,475,437	2,397,688
Materiales y Suministros	0	159,845	159,845	148,091	148,091	11,754
Servicios Generales	0	1,030,074	1,030,074	946,927	946,927	83,147
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,055,083	-5,055,083	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	223,001	223,001	121,727	121,727	101,274
<b>Total</b>	<b>5,055,083</b>	<b>230,962</b>	<b>5,286,045</b>	<b>2,692,182</b>	<b>2,692,182</b>	<b>2,593,863</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Agencia de Energía del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2018, la Agencia de Energía del Estado de Campeche no tiene adeudos por financiamientos.

### Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

#### *Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

## Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en lo que respecta: no presentó información financiera trimestral del ejercicio fiscal 2018 a la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01**

#### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Encargado de Auditoría	L.A. Amilcar Mariano Ake May

#### **Dictamen**

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Universidad Tecnológica de Campeche, en lo  
que respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales.**

## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.



## Muestra

La muestra revisada representó el 85.8% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
462,416,989	396,672,243	85.8

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017 (pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	5,626,794	1.6	4,274,684	1.0	1,352,110	31.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	220,855,311	64.3	237,217,547	57.2	-16,362,236	-6.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,710,427	0.8	9,242,573	2.2	-6,532,146	-70.7
Otros Activos Circulantes	295,286	0.1	295,286	0.1	0	0.0
	229,487,818	66.8	251,030,090	60.5	-21,542,272	-8.6
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	78,387,179	22.8	78,387,179	18.9	0	0.0
Bienes Muebles	82,465,531	24.0	82,371,246	19.9	94,285	0.1
Activos Intangibles	136,161	0.0	136,161	0.0	0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-49,860,486	-14.5	0	0.0	-49,860,486	n/a
Activos Diferidos	2,872,110	0.9	2,872,110	0.7	0	0.0
	114,000,496	33.2	163,766,696	39.5	-49,766,200	-30.4
Suma el Activo	343,488,314	100.0	414,796,786	100.0	-71,308,472	-17.2
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	124,173,401	36.2	115,623,787	27.9	8,549,614	7.4
Otros Pasivos a Corto Plazo	-730,704	-0.2	0	0.0	-730,704	n/a
	123,442,696	35.9	115,623,787	27.9	7,818,909	6.8
<i>Pasivo No Circulante</i>						
Documentos por Pagar	553,453	0.2	0	0.0	553,453	n/a
Suma el Pasivo	123,996,149	36.1	115,623,787	27.9	8,372,362	7.2
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (Ahorro)	9,528,435	2.8	11,131,024	2.7	-1,602,588	-14.4
Resultados de Ejercicios Anteriores	299,172,999	87.1	260,047,509	62.7	39,125,490	15.0
Revalúos	-32,774,981	-9.5	0	0.0	-32,774,981	n/a
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	-56,434,288	-16.5	27,994,466	6.7	-84,428,755	-301.6
Suma el Patrimonio	219,492,165	63.9	299,172,999	72.1	-79,680,835	-26.6
Suma el Pasivo y el Patrimonio	343,488,314	100.0	414,796,786	100.0	-71,308,472	-17.2

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.  
n/a: no aplica

## Resultados de los Ingresos

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, contempla erogaciones específicas para la Universidad Tecnológica de Campeche por 31 millones 907 mil 576 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 los ingresos recaudados ascendieron a 504 millones 253 mil 160 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Derechos	5,352,604	0	5,352,604	5,352,604	5,352,604	0
Productos	85,337	0	85,337	85,337	85,337	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	415,367,914	0	415,367,914	415,367,914	415,367,914	0
Participaciones y Aportaciones	8,744	0	8,744	8,744	8,744	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,408,006	18,030,555	83,438,561	83,438,561	83,438,561	18,030,555
<b>Total</b>	<b>486,222,605</b>	<b>18,030,555</b>	<b>504,253,160</b>	<b>504,253,160</b>	<b>504,253,160</b>	<b>18,030,555</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (pesos)

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Derechos	5,352,604	5,233,050	119,554	2.3
Productos	85,337	305,121	-219,784	-72.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	415,367,914	523,201,965	-107,834,051	-20.6
Participaciones y Aportaciones	8,744	0	8,744	n/a
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	83,438,561	79,269,058	4,169,503	5.3
<b>Total</b>	<b>504,253,160</b>	<b>608,009,194</b>	<b>-103,756,034</b>	<b>-17.1</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

n/a: No aplica

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos autorizado a la Universidad Tecnológica de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, y que provienen de las erogaciones que contempla el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 31 millones 907 mil 576 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2017 asciende a 507 millones 780 mil 731 pesos.

### Variaciones presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado <sup>1</sup>	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	0	123,677,608	123,677,608	123,670,983	123,670,983	6,625
Materiales y Suministros	0	17,649,317	17,649,317	3,391,080	3,281,482	14,258,237
Servicios Generales	0	384,484,666	384,484,666	365,688,320	364,232,249	18,796,346
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	1,981,813	1,981,813	1,981,813	1,981,813	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	94,286	94,286	94,286	94,286	0
Deuda Pública	0	12,954,249	12,954,249	12,954,249	12,954,249	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>540,841,939</b>	<b>540,841,939</b>	<b>507,780,731</b>	<b>506,215,062</b>	<b>33,061,208</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

<sup>1</sup> La entidad fiscalizada no registró el momento contable aprobado de los egresos, lo que generó el resultado número 3 del presente documento

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (pesos)

Objeto del Gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	123,670,983	100,051,077	23,619,906	23.6
Materiales y Suministros	3,391,080	3,018,221	372,859	12.4
Servicios Generales	365,688,320	502,853,039	-137,164,719	-27.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,981,813	43,000	1,938,813	4508.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	94,286	0	94,286	n/a
Deuda Pública	12,954,249	631,248	12,323,001	1952.2
<b>Total</b>	<b>507,780,731</b>	<b>606,596,585</b>	<b>-98,815,854</b>	<b>-16.3</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

n/a: no aplica

### Financiamientos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Universidad Tecnológica de Campeche no tienen adeudos por financiamientos.

## Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

### *Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

### Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Los ingresos recaudados no justifican los egresos devengados.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01**

2.- Inconsistencias de cifras en los estados financieros contenidos en la Cuenta Pública; cancelación de cuentas por cobrar sin contar con documentación comprobatoria y justificativa; Incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en lo que refiere a: falta de registro de los egresos aprobados; y falta de publicación y presentación de información financiera trimestral del ejercicio fiscal 2018 a la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 02**

3.- Falta de documentación que acredite que se llevó a cabo un adecuado proceso de adjudicación para la contratación de prestación de servicios de noventa y un operaciones que debieron ser adjudicadas mediante invitación a tres proveedores; y treinta y tres operaciones que debieron ser adjudicadas mediante licitación pública; y operaciones con seis proveedores fraccionadas para evitar los montos para procedimiento de adjudicación por licitación pública.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 03**

4.- Gastos no comprobados al cierre del ejercicio por \$794,532.

**Pliego de Observaciones 01**

5.- Pago de actualizaciones y recargos por \$84,136.

**Pliego de Observaciones 02**

6.- Falta de documentación justificativa por \$13,483,622.

**Pliego de Observaciones 03**

7.- Pago de remuneraciones a personal con plazas que no se encuentran contempladas en el Tabulador de salarios emitido por la Secretaría de Educación por \$916,252.

**Pliego de Observaciones 04**

**Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Auditor	I.G.E. Mónica Paloma Ortega Balam

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Universidad Tecnológica de Candelaria en lo  
que respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales.**



## Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 68.4% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
19,972,919	13,669,158	68.4

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

<b>Objeto de la Visita Domiciliaria</b>	<b>Guía de Auditoría</b>
<b><i>Ingresos Locales y Participaciones Federales</i></b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado).

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 - 2017

(Pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	1,044,671	5.2	1,658,847	11.4	-614,176	-37.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,932,620	9.7	2,038,207	14.0	-105,587	-5.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	392,091	2.0	392,091	2.7	0	0.0
	<u>3,369,382</u>	<u>16.9</u>	<u>4,089,145</u>	<u>28.1</u>	<u>-719,763</u>	<u>-17.6</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,699,987	28.6	5,699,987	39.1	0	0.0
Bienes Muebles	21,787,601	109.5	12,402,239	85.0	9,385,362	75.7
Activos Intangibles	237,115	1.2	62,057	0.4	175,059	282.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,188,681	-56.2	-7,669,292	-52.6	-3,519,389	45.9
Suma	<u>16,536,022</u>	<u>83.1</u>	<u>10,494,992</u>	<u>71.9</u>	<u>6,041,032</u>	<u>57.6</u>
Suma el Activo	<u>19,905,404</u>	<u>100.0</u>	<u>14,584,137</u>	<u>100.0</u>	<u>5,321,267</u>	<u>36.5</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	1,915,689	9.6	2,495,306	17.1	-579,617	-23.2
	<u>1,915,689</u>	<u>9.6</u>	<u>2,495,306</u>	<u>17.1</u>	<u>-579,617</u>	<u>-23.2</u>
Suma el Pasivo	<u>1,915,689</u>	<u>9.6</u>	<u>2,495,306</u>	<u>17.1</u>	<u>-579,617</u>	<u>-23.2</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Donaciones de Capital	27,654,941	138.9	18,111,396	124.2	9,543,545	52.7
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-3,642,661	-18.2	-2,949,315	-20.2	-693,346	23.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	-6,022,565	-30.3	-3,073,250	-21.1	-2,949,315	96.0
Suma Patrimonio	<u>17,989,715</u>	<u>90.4</u>	<u>12,088,831</u>	<u>82.9</u>	<u>5,900,884</u>	<u>48.8</u>
Suman el Pasivo y Patrimonio	<u>19,905,404</u>	<u>100.0</u>	<u>14,584,137</u>	<u>100.0</u>	<u>5,321,267</u>	<u>36.5</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Candelaria, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, fue publicada el 12 de diciembre de 2017, contemplando erogaciones específicas para la Universidad Tecnológica de Candelaria por 7 millones 259 mil 712 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 19 millones 813 mil 370 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos por Venta de Bienes	400,000	0	400,000	454,650	454,650	54,650
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,427,128	0	15,427,128	19,358,720	19,358,720	3,931,592
<b>Total</b>	<b>15,827,128</b>	<b>0</b>	<b>15,827,128</b>	<b>19,813,370</b>	<b>19,813,370</b>	<b>3,986,242</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Candelaria, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Ingresos por Venta de Bienes	454,650	488,105	-33,455	-6.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,358,720	17,019,424	2,339,296	13.7
<b>Total</b>	<b>19,813,370</b>	<b>17,507,529</b>	<b>2,305,841</b>	<b>13.2</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Candelaria, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos de la Universidad Tecnológica de Candelaria para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 7 millones 259 mil 712 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018, asciende a 19 millones 972 mil 919 pesos.

## Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	12,030,412	394,648	12,425,060	11,920,461	11,920,461	504,599
Materiales y Suministros	928,728	891,525	1,820,253	1,820,253	1,820,253	0
Servicios Generales	2,867,988	3,835,819	6,703,807	6,215,330	5,846,317	488,477
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	16,875	16,875	16,875	16,875	0
<b>Total</b>	<b>15,827,128</b>	<b>5,138,867</b>	<b>20,965,995</b>	<b>19,972,919</b>	<b>19,603,906</b>	<b>993,076</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Candelaria, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Objeto del gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	11,920,461	11,169,611	750,850	6.7
Materiales y Suministros	1,820,253	948,174	872,079	92.0
Servicios Generales	6,215,330	5,220,433	994,897	19.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,875	8,572	8,303	96.9
<b>Total</b>	<b>19,972,919</b>	<b>17,346,790</b>	<b>2,626,129</b>	<b>15.1</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Candelaria, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

### Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Erogaciones sin documentación justificativa ni comprobatoria por \$188,604.

**Pliego de Observaciones 01**

2.- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: inconsistencias en la información financiera trimestral publicada en el portal de transparencia de la Universidad Tecnológica de Candelaria.

**Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01**

3.- Ingresos totales que no justifican los egresos presupuestarios totales, generando un Balance Presupuestario Negativo.

**Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 02**

**Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	L.A. María Fernanda Fernández Becerril

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Universidad Tecnológica de Calakmul, en lo que  
respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales.**



## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 72.3% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
7,200,531	5,203,195	72.3

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	861,738	1.4	1,411,980	2.1	- 550,242	-39.0
Derechos a recibir efectivo y equivalente	338,166	0.6	199,626	0.3	138,540	69.4
Derechos a recibir bienes y servicios	108,602	0.1	67,819	0.1	40,783	60.1
	<u>1,308,506</u>	<u>2.1</u>	<u>1,679,425</u>	<u>2.5</u>	<u>-370,919</u>	<u>-22.1</u>
<i>Activo no circulante</i>						
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	51,606,393	84.1	51,606,393	77.0	0	0.0
Bienes muebles	13,719,821	22.4	13,719,821	20.5	0	0.0
Activos intangibles	629,686	1.0	629,686	0.9	0	0.0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	- 5,888,370	-9.6	- 656,773	-1.0	-5,231,597	796.6
	<u>60,067,530</u>	<u>97.9</u>	<u>65,299,127</u>	<u>97.5</u>	<u>-5,231,597</u>	<u>-8.0</u>
Suma el Activo	<u>61,376,036</u>	<u>100.0</u>	<u>66,978,552</u>	<u>100.0</u>	<u>-5,602,516</u>	<u>-8.4</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo no circulante</i>						
Cuentas por pagar a largo plazo	1,145,840	1.9	1,773,685	2.6	-627,845	-35.4
	<u>1,145,840</u>	<u>1.9</u>	<u>1,773,685</u>	<u>2.6</u>	<u>-627,845</u>	<u>-35.4</u>
Suma el Pasivo	<u>1,145,840</u>	<u>1.9</u>	<u>1,773,685</u>	<u>2.6</u>	<u>-627,845</u>	<u>-35.4</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Aportaciones	64,371,160	104.8	64,371,160	96.1	0	0.0
	<u>64,371,160</u>	<u>104.8</u>	<u>64,371,160</u>	<u>96.1</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
<i>Hacienda Pública Generada</i>						
Resultados del Ejercicio (Desahorro)	-4,963,945	-8.1	- 310,184	-0.5	-4,653,761	1500.3
Resultados de Ejercicios Anteriores	822,981	1.4	1,143,891	1.7	-320,910	-28.1
	<u>-4,140,964</u>	<u>-6.7</u>	<u>833,707</u>	<u>1.2</u>	<u>-4,974,671</u>	<u>-596.7</u>
Suma el Patrimonio	<u>60,230,196</u>	<u>98.1</u>	<u>65,204,867</u>	<u>97.4</u>	<u>-4,974,671</u>	<u>-7.6</u>
Suman el Pasivo y el Patrimonio	<u>61,376,036</u>	<u>100.0</u>	<u>66,978,552</u>	<u>100.0</u>	<u>-5,602,516</u>	<u>-8.4</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Calakmul, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Resultados de los Ingresos

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 12 de diciembre de 2017, contempla erogaciones específicas para la Universidad Tecnológica de Calakmul por 3 millones 586 mil 378 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 11 millones 630 mil 489 pesos.

**Estado Analítico de Ingresos  
Ejercicio Fiscal 2018  
(pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Productos	0	2,798	2,798	2,798	2,798	2,798
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	171,800	423,143	594,943	594,943	531,677	359,877
Participaciones y Aportaciones	3,698,007	0	3,698,007	3,698,007	3,698,007	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,586,378	4,160,268	7,746,646	7,398,007	7,398,007	3,811,629
<b>Total</b>	<b>7,456,185</b>	<b>4,586,209</b>	<b>12,042,394</b>	<b>11,693,755</b>	<b>11,630,489</b>	<b>4,174,304</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Calakmul, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Ingresos Recaudados  
Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017  
(pesos)**

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Productos	2,798	3,964	-1,166	-29.4
Ingresos por Venta de Bienes	531,677	204,045	327,632	160.6
Participaciones y Aportaciones	3,698,007	3,586,378	111,629	3.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,398,007	6,086,378	1,311,629	21.6
<b>Total</b>	<b>11,630,489</b>	<b>9,880,765</b>	<b>1,749,724</b>	<b>17.7</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Calakmul, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Resultados de los Egresos**

El Presupuesto de Egresos autorizado a la Universidad Tecnológica de Calakmul para el ejercicio fiscal 2018, y que provienen de las erogaciones que contempla el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 3 millones 586 mil 378 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 11 millones 426 mil 104 pesos.

**Variaciones presupuestales.**

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Ejercicio fiscal 2018  
(pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	6,339,709	333,153	6,672,862	6,136,841	5,957,814	536,021
Materiales y Suministros	549,563	851,964	1,401,527	1,357,447	1,357,447	44,080
Servicios Generales	566,913	3,401,092	3,968,005	3,931,816	3,783,363	36,189
<b>Total</b>	<b>7,456,185</b>	<b>4,586,209</b>	<b>12,042,394</b>	<b>11,426,104</b>	<b>11,098,624</b>	<b>616,290</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Calakmul, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Egresos Devengados  
Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017  
(pesos)**

Objeto del gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	6,136,841	5,665,321	471,520	8.3
Materiales y Suministros	1,357,447	1,329,974	27,473	2.1
Servicios Generales	3,931,816	2,915,350	1,016,466	34.9
<b>Total</b>	<b>11,426,104</b>	<b>9,910,645</b>	<b>1,515,459</b>	<b>15.3</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Calakmul, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Financiamientos.**

Al 31 de diciembre de 2018, la Universidad Tecnológica de Calakmul, no tienen adeudos por financiamientos.

**Resultados de la Fiscalización Efectuada**

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

*Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

#### Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Incumplimiento de disposiciones legales y normativas locales: traspasos de recursos entre Capítulos del Gasto.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01**

2.- Gastos no comprobados al cierre del ejercicio por \$24,146.

#### **Pliego de Observaciones 01**

3.- Pago de actualizaciones y recargos por \$11,848.

#### **Pliego de Observaciones 02**

4.- Falta de documentación justificativa por \$227,476.

#### **Pliego de Observaciones 03**

#### Recomendaciones

1.- Establecer controles que aseguren que el inventario físico de bienes muebles se encuentre debidamente actualizado por lo menos cada seis meses; de conformidad con lo que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **Recomendación 01**

2.- Establecer controles que especifiquen, considerando la naturaleza de la operación, si la formalización de dichas operaciones se realiza mediante contrato por escrito u orden de compra o de servicio.

#### **Recomendación 02**

3.- Realizar el entero y pago de los impuestos retenidos en tiempo y forma para evitar el pago de conceptos que genera su presentación extemporánea (actualizaciones y recargos), y que afectan el patrimonio de la entidad.

#### **Recomendación 03**

#### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Encargado de Auditoría	L.A. Amilcar Mariano Ake May

## **Dictamen**

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el  
Estado de Campeche, en lo que respecta a Ingresos Locales y  
Participaciones Federales.**



## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 80.5% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
40,563,771	32,663,185	80.5

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

(pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	14,778,632	20.5	17,733,088	23.1	-2,954,456	-16.7
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	15,685,838	21.8	13,552,317	17.7	2,133,521	15.7
Derechos a recibir bienes o servicios	974,734	1.4	724,791	0.9	249,943	34.5
	<u>31,439,204</u>	<u>43.7</u>	<u>32,010,196</u>	<u>41.7</u>	<u>-570,992</u>	<u>-1.8</u>
<i>Activo no circulante</i>						
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	5,218,832	7.3	5,218,832	6.8	0	0.0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	60,803,731	84.5	60,224,895	78.4	578,836	1.0
Bienes muebles	52,412,347	72.8	51,464,116	67.0	948,231	1.8
Activos Intangibles	1,207,204	1.7	1,207,204	1.6	0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-79,647,745	-110.7	-73,868,946	-96.2	-5,778,799	7.8
Activos Diferidos	522,328	0.7	522,328	0.7	0	0.0
	<u>40,516,697</u>	<u>56.3</u>	<u>44,768,429</u>	<u>58.3</u>	<u>-4,251,732</u>	<u>-9.5</u>
Suma el Activo	<u>71,955,901</u>	<u>100.0</u>	<u>76,778,625</u>	<u>100.0</u>	<u>-4,822,724</u>	<u>-6.3</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por pagar a corto plazo	28,990,525	40.3	29,924,746	39.0	-934,221	-3.1
Otros pasivos a corto plazo	63,355	0.1	182,590	0.2	-119,235	-65.3
	<u>29,053,880</u>	<u>40.4</u>	<u>30,107,336</u>	<u>39.2</u>	<u>-1,053,456</u>	<u>-3.5</u>
<i>Pasivo no circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,124,189	1.5	0	0.0	1,124,189	n/a
	<u>1,124,189</u>	<u>1.5</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,124,189</u>	<u>n/a</u>
Suma el pasivo	<u>30,178,069</u>	<u>41.9</u>	<u>30,107,336</u>	<u>39.2</u>	<u>70,733</u>	<u>0.2</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Donaciones de Capital	54,776,816	76.1	54,776,816	71.3	0	0.0
Actualización del Patrimonio	42,942,325	59.7	43,423,045	56.6	-480,720	-1.1
	<u>97,719,141</u>	<u>135.8</u>	<u>98,199,861</u>	<u>127.9</u>	<u>-480,720</u>	<u>-0.5</u>
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (Desahorro)	-3,769,295	-5.2	-4,593,749	-6.0	824,454	-17.9
Resultados de Ejercicios Anteriores	-59,250,153	-82.3	-54,012,962	-70.3	-5,237,191	9.7
Reservas	7,078,139	9.8	7,078,139	9.2	0	0.0
	<u>-55,941,309</u>	<u>-77.7</u>	<u>-51,528,572</u>	<u>-67.1</u>	<u>-4,412,737</u>	<u>8.6</u>
Suma el Patrimonio	<u>41,777,832</u>	<u>58.1</u>	<u>46,671,289</u>	<u>60.8</u>	<u>-4,893,457</u>	<u>-10.5</u>
Suma el Pasivo y el Patrimonio	<u>71,955,901</u>	<u>100.0</u>	<u>76,778,625</u>	<u>100.0</u>	<u>-4,822,724</u>	<u>-6.3</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

n/a: no aplica

## Resultados de los Ingresos

El Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 12 de diciembre de 2017, contempla erogaciones para el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche por 35 millones 700 mil 193 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 122 millones 268 mil 449 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos por ventas de bienes y servicios	18,542,716	0	18,542,716	3,234,003	3,234,003	-15,308,713
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,622,067	49,444,089	122,066,156	122,066,156	119,034,496	46,412,429
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>91,164,783</b>	<b>49,444,089</b>	<b>140,608,872</b>	<b>125,300,159</b>	<b>122,268,499</b>	<b>31,103,716</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,234,003	3,591,089	-357,086	-9.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	119,034,496	75,301,800	43,732,696	58.1
<b>Total</b>	<b>122,268,499</b>	<b>78,892,889</b>	<b>43,375,610</b>	<b>55.0</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos autorizado al Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, y que provienen de las erogaciones que contempla la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 35 millones 700 mil 193 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 125 millones 298 mil 442 pesos.

### Variaciones presupuestales.

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

#### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	53,143,281	8,638,795	61,782,076	53,470,054	52,581,775	8,312,022
Materiales y Suministros	5,863,895	2,825,137	8,689,032	6,968,923	5,108,059	1,720,109
Servicios Generales	12,724,101	51,518,488	64,242,589	62,779,778	57,782,900	1,462,811
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	890,790	15,128	905,918	71,900	15,000	834,018
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,542,716	-6,000,000	3,542,716	1,428,951	1,310,068	2,113,765
Inversión Pública	9,000,000	-7,553,459	1,446,541	578,836	578,836	867,705
<b>Total</b>	<b>91,164,783</b>	<b>49,444,089</b>	<b>140,608,872</b>	<b>125,298,442</b>	<b>117,376,638</b>	<b>15,310,430</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

#### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	53,470,054	51,612,057	1,857,997	3.6
Materiales y Suministros	6,968,923	4,921,556	2,047,367	41.6
Servicios Generales	62,779,778	20,252,809	42,526,969	210.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,900	586,251	-514,351	-87.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,428,951	900,401	528,550	58.7
Inversión Pública	578,836	619,815	-40,979	-6.6
<b>Total</b>	<b>125,298,442</b>	<b>78,892,889</b>	<b>46,405,553</b>	<b>58.8</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche no tiene adeudos por financiamientos.

## Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

### *Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

### Recomendaciones

1.- Establecer los controles necesarios que aseguren la presentación de manera oportuna a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, la información financiera trimestral a la Auditoría Superior del Estado de Campeche, de conformidad con lo señalado en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

#### **Recomendación 01**

2.- Establecer los controles necesarios para que las bitácoras de combustible que respaldan las erogaciones contengan los siguientes datos: Identificación del vehículo, Responsable de la unidad, Folios de vales utilizados, Kilometraje, Precio por litro e Importe total suministrado que permitan justificar plenamente el uso de los vales de combustible.

#### **Recomendación 02**

### Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Encargado de Auditoría	L.C. Luis Rodolfo Kantún Dzul

## **Dictamen**

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, en  
lo que respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales.**



## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 63.0% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
30,229,932	19,052,464	63.0

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

(pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	3,318,214	8.2	6,105,928	13.5	-2,787,714	-45.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	57,591	0.1	55,598	0.1	1,993	3.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,428	0.0	85,142	0.2	-71,714	-84.2
	<u>3,389,233</u>	8.3	<u>6,246,668</u>	13.8	<u>-2,857,435</u>	<u>-45.7</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	48,578,903	119.7	48,578,903	107.5	0	0.0
Bienes Muebles	14,966,681	36.9	14,535,733	32.2	430,948	3.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,336,388	-64.9	-24,161,833	-53.5	-2,174,556	9.0
	<u>37,209,196</u>	91.7	<u>38,952,803</u>	86.2	<u>-1,743,607</u>	<u>-4.5</u>
Suma el Activo	<u>40,598,429</u>	100.0	<u>45,199,471</u>	100.0	<u>-4,601,042</u>	<u>-10.2</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	2,879,623	7.1	5,020,764	11.1	-2,141,141	-42.6
Suma el Pasivo	<u>2,879,623</u>	7.1	<u>5,020,764</u>	11.1	<u>-2,141,141</u>	<u>-42.6</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (Desahorro)	-1,536,020	-3.8	-2,577,161	-5.7	1,041,141	-40.4
Resultados de Ejercicios Anteriores	39,431,104	97.1	42,755,868	94.6	-3,324,764	-7.8
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	-176,278	-0.4	0	0.0	-176,278	n/a
	<u>37,718,806</u>	92.9	<u>40,178,707</u>	88.9	<u>-2,459,901</u>	<u>-6.1</u>
Suman el Pasivo y el Patrimonio	<u>40,598,429</u>	100.0	<u>45,199,471</u>	100.0	<u>-4,601,042</u>	<u>-10.2</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Escárcega correspondiente al ejercicio fiscal 2018.  
n/a: no aplica

### Resultados de los Ingresos

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, contempla erogaciones específicas para el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega por 23 millones 242 mil 613 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 los ingresos recaudados ascendieron a 54 millones 932 mil 302 pesos.

**Estado Analítico de Ingresos  
Ejercicio Fiscal 2018**

(pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,250,000	577,563	1,827,563	1,827,563	1,827,563	577,563
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,080,027	5,024,712	53,104,739	53,104,739	53,104,739	5,024,712
<b>Total</b>	<b>49,330,027</b>	<b>5,602,275</b>	<b>54,932,302</b>	<b>54,932,302</b>	<b>54,932,302</b>	<b>5,602,275</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Escárcega correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Ingresos Recaudados  
Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 – 2017**

(pesos)

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,827,563	1,626,880	200,683	12.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,104,739	54,835,226	-1,730,487	-3.2
<b>Total</b>	<b>54,932,302</b>	<b>56,462,106</b>	<b>-1,529,804</b>	<b>-2.7</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Escárcega correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Resultados de los Egresos**

El Presupuesto de Egresos autorizado al Instituto Tecnológico Superior de Escárcega para el ejercicio fiscal 2018, y que provienen de las erogaciones que contempla el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 23 millones 242 mil 613 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 54 millones 932 mil 302 pesos.

**Variaciones presupuestales.**

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Ejercicio fiscal 2018  
(pesos)**

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	41,808,720	-8,050,158	33,758,562	33,758,562	33,758,562	0
Materiales y Suministros	2,843,735	3,434,427	6,278,163	6,278,163	6,278,163	0
Servicios Generales	3,427,573	11,037,055	14,464,629	14,464,629	14,429,829	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,249,998	-819,050	430,948	430,948	430,948	0
<b>Total</b>	<b>49,330,027</b>	<b>5,602,275</b>	<b>54,932,302</b>	<b>54,932,302</b>	<b>54,897,502</b>	<b>0</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Escárcega correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Egresos Devengados  
Comparativo ejercicios fiscales 2018 – 2017  
(pesos)**

Objeto del Gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	33,758,562	32,443,663	1,314,899	4.1
Materiales y Suministros	6,278,163	5,509,250	768,913	14.0
Servicios Generales	14,464,629	17,708,387	-3,243,758	-18.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	430,948	800,806	-369,858	-46.2
<b>Total</b>	<b>54,932,302</b>	<b>56,462,106</b>	<b>-1,529,804</b>	<b>-2.7</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Escárcega correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Financiamientos.**

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega no tienen adeudos por financiamientos.

**Resultados de la Fiscalización Efectuada**

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

*Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

#### Recomendaciones

1.- Establecer los controles necesarios que aseguren que al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, se provisionen todas las erogaciones que no fueron cubiertas generando los pasivos correspondientes; con la finalidad de no afectar recursos que no corresponden al del ejercicio fiscal que ampara el comprobante que soporta la erogación.

#### **Recomendación 01**

2.- Disponer de documentos que justifiquen sus erogaciones como lo son: Orden de pago, conforme a la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado De Campeche y sus Municipios. Así como de documentos que permitan verificar que los bienes o servicios adquiridos, arrendados o prestados se recibieron en las cantidades y características establecidas y conforme a sus requerimientos.

#### **Recomendación 02**

#### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Auditor	I.G.E. Mónica Paloma Ortega Balam

## **Dictamen**

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Instituto Tecnológico Superior de Champotón, en  
lo que respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales.**



## Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 62.8% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión

(pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
23,915,133	15,030,002	62.8

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017 (pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	1,913,509	4.3	5,023,651	12.1	-3,110,142	-61.9
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	104,949	0.2	494,126	1.2	-389,177	-78.8
	<u>2,018,458</u>	<u>4.5</u>	<u>5,517,777</u>	<u>13.3</u>	<u>-3,499,319</u>	<u>-63.4</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	34,537,827	77.3	27,294,535	65.6	7,243,292	26.5
Bienes Muebles	15,319,215	34.3	15,017,816	36.1	301,399	2.0
Activos Intangibles	372,934	0.8	372,934	0.9	0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	-7,548,138	-16.9	-6,617,394	-15.9	-930,744	14.1
	<u>42,681,838</u>	<u>95.5</u>	<u>36,067,891</u>	<u>86.7</u>	<u>6,613,947</u>	<u>18.3</u>
Suma el Activo	<u>44,700,296</u>	<u>100.0</u>	<u>41,585,669</u>	<u>100.0</u>	<u>3,114,628</u>	<u>7.5</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,015,580	4.5	5,240,639	12.6	-3,225,059	-61.5
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	228	0.0	5,441	0.0	-5,213	-95.8
Suma el Pasivo	<u>2,015,808</u>	<u>4.5</u>	<u>5,246,081</u>	<u>12.6</u>	<u>-3,230,272</u>	<u>-61.6</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Aportaciones	28,757,855	64.3	28,757,855	69.2	0	0.0
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (ahorro)	5,955,159	13.3	443,492	1.1	5,511,666	1242.8
Resultado de Ejercicios Anteriores	7,971,474	17.9	7,138,241	17.2	833,234	11.7
Suma el Patrimonio	<u>42,684,488</u>	<u>95.5</u>	<u>36,339,588</u>	<u>87.4</u>	<u>6,344,900</u>	<u>17.5</u>
Suma el Pasivo y el Patrimonio	<u>44,700,296</u>	<u>100.0</u>	<u>41,585,669</u>	<u>100.0</u>	<u>3,114,628</u>	<u>7.5</u>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Instituto Tecnológico Superior de Champotón correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 12 de diciembre de 2017, contempla erogaciones específicas para el Instituto Tecnológico Superior de Champotón, por 19 millones 360 mil 402 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 53 millones 487 mil 171 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos por Venta de bienes y servicios	0	1,603,843	1,603,843	1,603,843	1,603,843	1,603,843
Participaciones y Aportaciones	0	6,995,848	6,995,848	6,995,848	6,995,848	6,995,848
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,334,318	5,553,162	44,887,480	44,887,480	44,887,480	5,553,162
<b>Total</b>	<b>39,334,318</b>	<b>14,152,853</b>	<b>53,487,171</b>	<b>53,487,171</b>	<b>53,487,171</b>	<b>14,152,853</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Instituto Tecnológico Superior de Champotón correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Ingresos por Venta de bienes y servicios	1,603,843	1,482,061	121,782	8.2
Participaciones y Aportaciones	6,995,848	0	6,995,849	n/a
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	44,887,480	46,470,804	-1,583,324	-3.4
<b>Total</b>	<b>53,487,171</b>	<b>47,952,865</b>	<b>5,534,306</b>	<b>11.5</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Instituto Tecnológico Superior de Champotón correspondiente al ejercicio fiscal 2018.  
n/a: no aplica

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos autorizado al Instituto Tecnológico Superior de Champotón para el ejercicio fiscal 2018, y que provienen de las erogaciones que contempla el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 19 millones 360 mil 402 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 46 millones 491 mil 323 pesos.

### Variaciones presupuestales.

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	34,720,229	1,139,648	35,859,877	35,859,877	35,844,617	0
Materiales y Suministros	1,923,831	956,480	2,880,311	2,880,311	2,845,670	0
Servicios Generales	2,690,258	4,839,478	7,529,736	7,529,736	7,396,271	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	7,217,248	7,217,248	221,399	221,399	6,995,849
<b>Total</b>	<b>39,334,318</b>	<b>14,152,853</b>	<b>53,487,171</b>	<b>46,491,323</b>	<b>46,307,957</b>	<b>6,995,849</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Instituto Tecnológico Superior de Champotón correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 – 2017 (pesos)

Objeto del gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	35,859,877	34,092,923	1,766,954	5.2
Materiales y Suministros	2,880,311	2,956,878	-76,567	-2.6
Servicios Generales	7,529,736	10,459,571	-2,929,835	-28.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	221,399	443,493	-222,094	-50.1
<b>Total</b>	<b>46,491,323</b>	<b>47,952,865</b>	<b>-1,461,542</b>	<b>-3.0</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo al Instituto Tecnológico Superior de Champotón correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Financiamientos.

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto Tecnológico Superior de Champotón no tiene adeudos por financiamientos.

### Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

#### Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

#### Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en lo que respecta: no presentó información financiera trimestral del ejercicio fiscal 2018 a la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01**

2.- No se enteró a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche, el Impuesto Sobre Nómina y el Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 02**

#### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Encargado de Auditoría	C.P. Luis Oswaldo Reyes García

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén del  
Estado de Campeche en lo que respecta a Ingresos Locales y  
Participaciones Federales.**

## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.



## Muestra

La muestra revisada representó el 74.7% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
11,613,780	8,671,482	74.7

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Ingresos Locales y Participaciones Federales</b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado).

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

(Pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
Activo Circulante						
Efectivo y Equivalentes	6,015,825	30.1	1,745,473	10.4	4,270,352	244.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	1,478,434	7.4	1,227,991	7.4	250,443	20.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	25,520	0.1	7,102	0.0	18,418	259.3
	<u>7,519,779</u>	<u>37.6</u>	<u>2,980,566</u>	<u>17.8</u>	<u>4,539,213</u>	<u>152.3</u>
Activo No Circulante						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,096,699	20.5	4,096,699	24.5	0	0.0
Bienes Muebles	16,634,183	83.2	15,257,375	91.1	1,376,808	9.0
Activos Intangibles	319,928	1.6	319,928	1.9	0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,583,758	-42.9	-5,905,659	-35.3	-2,678,099	45.3
	<u>12,467,052</u>	<u>62.4</u>	<u>13,768,343</u>	<u>82.2</u>	<u>-1,301,291</u>	<u>-9.5</u>
Suma el Activo	<u>19,986,831</u>	<u>100.0</u>	<u>16,748,909</u>	<u>100.0</u>	<u>3,237,922</u>	<u>19.3</u>
<b>Pasivo</b>						
Pasivo Circulante						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,328,031	16.7	4,227,373	25.2	-899,342	-21.3
	<u>3,328,031</u>	<u>16.7</u>	<u>4,227,373</u>	<u>25.2</u>	<u>-899,342</u>	<u>-21.3</u>
Suma el Pasivo	<u>3,328,031</u>	<u>16.7</u>	<u>4,227,373</u>	<u>25.2</u>	<u>-899,342</u>	<u>-21.3</u>
Patrimonio Contribuido						
Aportaciones de Capital	3,293,461	16.5	3,293,462	19.7	-1	0.0
Donaciones de Capital	9,733,466	48.7	9,733,466	58.1	0	0.0
	<u>13,026,927</u>	<u>65.2</u>	<u>13,026,928</u>	<u>77.8</u>	<u>-1</u>	<u>0.0</u>
Patrimonio Generado						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	4,189,810	21.0	-3,070,430	-18.3	7,260,240	-236.5
Resultados de Ejercicios Anteriores 1/ Total Patrimonio Generado 1/	-557,937	-2.8	2,565,038	15.3	-3,122,975	-121.8
	<u>3,631,873</u>	<u>18.2</u>	<u>-505,392</u>	<u>-3</u>	<u>4,137,265</u>	<u>-818.6</u>
Suma el Patrimonio	<u>16,658,800</u>	<u>83.3</u>	<u>12,521,536</u>	<u>74.8</u>	<u>4,137,264</u>	<u>33.0</u>
Suman el Pasivo y el Patrimonio	<u>19,986,831</u>	<u>100.0</u>	<u>16,748,909</u>	<u>100.0</u>	<u>3,237,922</u>	<u>19.3</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, fue publicada el 12 de diciembre de 2017, contemplando erogaciones específicas para el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén del Estado de Campeche por 8 millones 646 mil 492 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 30 millones 489 mil 122 pesos.

**Estado Analítico de Ingresos  
Ejercicio Fiscal 2018  
(Pesos)**

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Productos	0	4	4	4	4	4
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	706,324	0	706,324	527,855	527,855	-178,469
Participaciones y Aportaciones	2,244,286	3,541,014	5,785,301	5,785,301	5,785,301	3,541,015
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,589,873	6,586,090	24,175,962	24,175,962	24,175,962	6,586,089
<b>Total</b>	<b>20,540,483</b>	<b>10,127,108</b>	<b>30,667,591</b>	<b>30,489,122</b>	<b>30,489,122</b>	<b>9,948,639</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Ingresos Recaudados  
Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017  
(Pesos)**

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Productos	4	0	4	n/a
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	527,855	764,254	-236,399	-30.9
Participaciones y Aportaciones	5,785,301	215,517	5,569,784	2,584.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,175,962	20,042,984	4,132,978	20.6
Ingresos derivados de financiamientos	0	0	0	n/a
<b>Total</b>	<b>30,489,122</b>	<b>21,022,755</b>	<b>9,466,367</b>	<b>45.0</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

n/a: no aplica

**Resultados de los Egresos**

El Presupuesto de Egresos del Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 8 millones 646 mil 492 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018, asciende a 24 millones 998 mil 21 pesos.

## Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	15,368,427	-1,429,782	13,938,645	12,932,089	12,695,818	1,006,556
Materiales y Suministro	564,636	1,408,254	1,972,890	1,946,342	1,946,284	26,548
Servicios Generales	1,656,810	6,625,408	8,282,218	8,188,641	7,791,569	93,577
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	0	563,941	563,941	554,141	554,141	9,800
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,950,610	2,959,287	5,909,897	1,376,808	1,376,808	4,533,089
<b>Total</b>	<b>20,540,483</b>	<b>10,127,108</b>	<b>30,667,591</b>	<b>24,998,021</b>	<b>24,364,620</b>	<b>5,669,570</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	12,932,089	12,224,332	707,757	5.8
Materiales y Suministro	1,946,342	2,224,108	-277,766	-12.5
Servicios Generales	8,188,641	6,400,332	1,788,309	27.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	554,141	355,777	198,364	55.8
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	1,376,808	459,403	917,405	199.7
<b>Total</b>	<b>24,998,021</b>	<b>21,663,952</b>	<b>3,334,069</b>	<b>15.4</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

### *Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

### Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Erogaciones sin documentación justificativa por \$347,528.

#### **Pliego de Observaciones 01**

2.- Erogaciones sin documentación justificativa y comprobatoria por \$339,785.

#### **Pliego de Observaciones 02**

3.- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en lo que respecta a: falta de presentación de información financiera, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 a la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01**

4.- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: registros contables que no cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente; e inconsistencias en la información financiera trimestral publicada en el portal de transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén del Estado de Campeche.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 02**

5.- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios en lo que respecta a: se realizaron ampliaciones y reducciones netas al Capítulo 1000 Servicios Personales.

**Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 03**

Recomendaciones

1.- Presentar oportunamente a la autoridad competente la información financiera trimestral que cumpla con los requisitos previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Recomendación 01**

2.- Realizar el timbrado oportunamente de todas las remuneraciones pagadas al personal, conservando los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los archivos xml y éstos coincidan con los conceptos publicados en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal que corresponda.

**Recomendación 02**

**Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	L.C. José Ricardo Canché Vera

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Instituto Campechano en lo que respecta a  
Ingresos Locales y Participaciones Federales.**



## Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 64.4% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
142,706,627	91,956,118	64.4

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

<b>Objeto de la Visita Domiciliaria</b>	<b>Guía de Auditoría</b>
<b><i>Ingresos Locales y Participaciones Federales</i></b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado).

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

**Situación Financiera  
Comparativo 2018 – 2017**  
(Pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
Activo Circulante						
Efectivo y Equivalentes	24,686,500	75.4	19,325,964	66.2	5,360,536	27.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	573,603	1.8	600,516	2.0	-26,913	-4.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	40,572	0.1	120,802	0.4	-80,230	-66.4
Inventarios	84,288	0.3	664,456	2.3	-580,168	-87.3
Almacenes	0	0.0	344,414	1.2	-344,414	-100.0
Otros Activos Circulante	75,625	0.2	75,625	0.3	0	0.0
	<u>25,460,588</u>	<u>77.8</u>	<u>21,131,777</u>	<u>72.4</u>	<u>4,328,811</u>	<u>20.5</u>
Activo No Circulante						
Derechos a recibir efectivo o equivalente a Largo Plazo	35,096	0.1	0	0.0	35,096	n/a
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,856,775	5.7	1,856,775	6.3	0	0.0
Bienes Muebles	23,194,577	70.9	23,127,891	79.2	66,686	0.3
Activos Intangibles	105,622	0.3	105,622	0.4	0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,972,420	-54.9	-17,060,767	-58.4	-911,653	5.3
Otros Activos no circulantes	36,285	0.1	36,285	0.1	0	0.0
	<u>7,255,935</u>	<u>22.2</u>	<u>8,065,806</u>	<u>27.6</u>	<u>-809,871</u>	<u>-10.0</u>
Suma el Activo	<u>32,716,523</u>	<u>100.0</u>	<u>29,197,583</u>	<u>100.0</u>	<u>3,518,940</u>	<u>12.1</u>
<b>Pasivo</b>						
Pasivo Circulante						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,540,775	53.6	6,757,681	23.1	10,783,094	159.6
Fondo y bienes de Terceros en Garantías y/o Administración	4,500	0.0	4,345	0.0	155	3.6
Otros Pasivos a Corto Plazo	166,233	0.5	35,366	0.2	130,867	370.0
	<u>17,711,508</u>	<u>54.1</u>	<u>6,797,392</u>	<u>23.3</u>	<u>10,914,116</u>	<u>160.6</u>
Pasivo No Circulante						
Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0.0	9,198,266	31.5	-9,198,266	-100.0
Provisiones a Largo Plazo	36,859,307	112.7	35,510,604	121.6	1,348,703	3.8
Suma el Pasivo No circulante	<u>36,859,307</u>	<u>112.7</u>	<u>44,708,870</u>	<u>153.1</u>	<u>-7,849,563</u>	<u>-17.6</u>
Suma el Pasivo	<u>54,570,815</u>	<u>166.8</u>	<u>51,506,262</u>	<u>176.4</u>	<u>3,064,553</u>	<u>5.9</u>
Patrimonio Contribuido						
Aportaciones de Capital	15,427,759	47.1	15,630,018	53.5	-202,259	-1.3
Donaciones de Capital	13,113,026	40.1	13,113,026	44.9	0	0.0
	<u>28,540,785</u>	<u>87.2</u>	<u>28,743,044</u>	<u>98.4</u>	<u>-202,259</u>	<u>-0.7</u>
Patrimonio Generado						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	3,564,857	10.9	-7,553,213	-25.9	11,118,070	-147.2
Resultados de Ejercicios Anteriores	-46,871,619	-143.2	-39,318,406	-134.6	-7,553,213	19.2
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,088,315	-21.7	-4,180,104	-14.3	-2,908,211	69.6
Total Patrimonio Generado	<u>-50,395,077</u>	<u>-154.0</u>	<u>-51,051,723</u>	<u>-174.8</u>	<u>656,646</u>	<u>-1.3</u>
Suma el Patrimonio	<u>-21,854,292</u>	<u>-66.8</u>	<u>-22,308,679</u>	<u>-76.4</u>	<u>454,387</u>	<u>-2.0</u>
Suman el Pasivo y el Patrimonio	<u>32,716,523</u>	<u>100.0</u>	<u>29,197,583</u>	<u>100.0</u>	<u>3,518,940</u>	<u>12.1</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Campechano, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, fue publicada el 12 de diciembre de 2017, contemplando erogaciones específicas para el Instituto Campechano por 130 millones 891 mil 803 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 187 millones 588 mil 705 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	35,044,801	-374,193	34,670,608	34,670,608	34,670,608	-374,193
Participaciones y Aportaciones	0	22,026,294	22,026,294	22,026,294	22,026,294	22,026,294
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	130,891,803	0	130,891,803	130,891,803	130,891,803	0
<b>Total</b>	<b>165,936,604</b>	<b>21,652,101</b>	<b>187,588,705</b>	<b>187,588,705</b>	<b>187,588,705</b>	<b>21,652,101</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Campechano, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Productos	0	30,510	-30,510	-100.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	34,670,608	25,816,025	8,854,583	34.3
Participaciones y Aportaciones	22,026,294	23,709,286	-1,682,992	-7.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	130,891,803	132,435,120	-1,543,317	-1.2
<b>Total</b>	<b>187,588,705</b>	<b>181,990,941</b>	<b>5,597,764</b>	<b>3.1</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Campechano, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos del Instituto Campechano para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 130 millones 891 mil 803 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018, asciende a 184 millones 831 mil 339 pesos.

### Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

#### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (Pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	149,304,513	-3,875,139	145,429,374	144,916,280	143,181,188	513,094
Materiales y Suministros	3,567,714	14,166,566	17,734,280	16,315,873	10,188,401	1,418,407
Servicios Generales	12,591,737	9,978,548	22,570,285	21,744,420	16,326,799	825,865
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	412,640	839,598	1,252,238	1,252,238	1,252,238	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	60,000	542,528	602,528	602,528	602,528	0
<b>Total</b>	<b>165,936,604</b>	<b>21,652,101</b>	<b>187,588,705</b>	<b>184,831,339</b>	<b>171,551,154</b>	<b>2,757,366</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Campechano, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

#### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Objeto del Gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	144,916,280	143,125,967	1,790,313	1.3
Materiales y Suministros	16,315,873	1,780,654	14,535,219	816.3
Servicios Generales	21,744,420	22,392,234	-647,814	-2.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	1,252,238	11,250,908	-9,998,670	-88.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	602,528	1,237,854	-635,326	-51.3
<b>Total</b>	<b>184,831,339</b>	<b>179,787,617</b>	<b>5,043,722</b>	<b>2.8</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Instituto Campechano, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

#### Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

#### Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Erogaciones sin documentación justificativa por \$426,819.

##### **Pliego de Observaciones 01**

2.- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios en lo que respecta a: se realizó una reducción neta al Capítulo 1000 Servicios Personales por \$3,875,139.

##### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01**

#### Recomendaciones

1.- Realizar los registros contables y presupuestales de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos en lo que respecta a los ingresos recaudados por concepto de "Otros Ingresos y Beneficios", con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

##### **Recomendación 01**

2.- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, (CFDI) de todos los ingresos que perciba la entidad fiscalizada, así como su registro contable y presupuestal que corresponda, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

##### **Recomendación 02**

3.-Realizar el timbrado oportunamente de todas las remuneraciones pagadas al personal, conservando los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los archivos xml y éstos coincidan con los conceptos publicados en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal que corresponda.

### **Recomendación 03**

#### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	L.C. José Ricardo Canché Vera

#### **Dictamen**

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Universidad Autónoma de Campeche, en lo que  
respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales.**



## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 15.9% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
827,806,441	131,314,842	15.9

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	679,535,161	9.0	807,791,088	11.3	-128,255,928	-15.9
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	41,239,032	0.6	28,854,166	0.4	12,384,866	42.9
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	28,033,005	0.4	39,491,315	0.6	-11,458,309	-29.0
	<u>748,807,198</u>	<u>10.0</u>	<u>876,136,569</u>	<u>12.3</u>	<u>-127,329,371</u>	<u>-14.5</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	5,616,447,933	75.0	5,137,869,569	72.1	478,578,364	9.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,041,284,312	13.9	1,020,531,902	14.3	20,752,411	2.0
Bienes Muebles	379,904,214	5.1	354,915,917	5.0	24,988,297	7.0
Activos Intangibles	22,794,218	0.2	22,353,041	0.3	441,176	2.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	-340,169,058	-4.5	-305,519,410	-4.3	-34,649,649	11.3
Otros Activos no Circulantes	19,200,347	0.3	19,200,347	0.3	0	0.0
	<u>6,739,461,966</u>	<u>90.0</u>	<u>6,249,351,366</u>	<u>87.7</u>	<u>490,110,601</u>	<u>7.8</u>
Suma el Activo	<u>7,488,269,164</u>	<u>100.0</u>	<u>7,125,487,934</u>	<u>100.0</u>	<u>362,781,230</u>	<u>5.1</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	117,518,741	1.6	123,395,468	1.7	-5,876,727	-4.8
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	5,021,682	0.1	5,021,682	0.1	0	n/a
	<u>122,540,423</u>	<u>1.6</u>	<u>128,417,150</u>	<u>1.8</u>	<u>-5,876,727</u>	<u>-4.5</u>
<i>Pasivo No Circulante</i>						
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	5,638,558,138	75.3	5,238,393,000	73.5	400,165,138	7.6
	<u>5,638,558,138</u>	<u>75.3</u>	<u>5,238,393,000</u>	<u>73.5</u>	<u>400,165,138</u>	<u>7.6</u>
Suma el Pasivo	<u>5,761,098,561</u>	<u>76.9</u>	<u>5,366,810,150</u>	<u>75.3</u>	<u>394,288,411</u>	<u>7.3</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Aportaciones	569,409,971	7.6	569,409,971	8.0	0	0.0
Donaciones de Capital	56,147,955	0.7	56,147,955	0.8	0	0.0
	<u>625,557,926</u>	<u>8.3</u>	<u>625,557,926</u>	<u>8.8</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (ahorro)	121,838,228	1.6	115,116,153	1.6	6,722,075	5.8
Resultado de Ejercicios Anteriores	449,454,987	6.0	567,625,318	8.0	-118,170,331	-20.8
Revalúos	77,043,577	1.0	77,043,577	1.1	0	0.0
Reservas	453,275,885	6.2	373,334,810	5.2	79,941,075	21.4
	<u>1,101,612,677</u>	<u>14.8</u>	<u>1,133,119,858</u>	<u>15.9</u>	<u>-31,507,181</u>	<u>-2.8</u>
Suma el Patrimonio	<u>1,727,170,603</u>	<u>23.1</u>	<u>1,758,677,784</u>	<u>24.7</u>	<u>-31,507,181</u>	<u>-1.8</u>
Suma el Pasivo y el Patrimonio	<u>7,488,269,164</u>	<u>100.0</u>	<u>7,125,487,934</u>	<u>100.0</u>	<u>362,781,229</u>	<u>5.1</u>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo a la Universidad Autónoma de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

n/a: no aplica

## Resultados de los Ingresos

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 12 de diciembre de 2017, contempla erogaciones específicas para la Universidad Autónoma de Campeche por 848 millones 296 mil 244 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 999 millones 144 mil 433 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Productos	0	44,497,126	44,497,126	44,497,106	44,497,106	44,497,106
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	62,000,000	7,436,516	69,436,516	60,558,121	60,693,774	-1,306,226
Participaciones y Aportaciones	0	480,000	480,000	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	786,296,244	116,603,606	902,899,850	901,596,968	893,953,553	107,657,309
<b>Total</b>	<b>848,296,244</b>	<b>169,017,248</b>	<b>1,017,313,492</b>	<b>1,006,652,195</b>	<b>999,144,433</b>	<b>150,848,189</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo a la Universidad Autónoma de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (pesos)

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Productos	44,497,106	52,992,623	-8,495,517	-16.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	60,693,774	59,530,977	1,162,797	2.0
Participaciones y Aportaciones	0	600,000	-600,000	n/a
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	893,953,553	984,378,111	-90,424,558	-9.2
<b>Total</b>	<b>999,144,433</b>	<b>1,097,501,711</b>	<b>-98,357,278</b>	<b>-8.9</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo a la Universidad Autónoma de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.  
n/a: no aplica

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos autorizado a la Universidad Autónoma de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, y que provienen de las erogaciones que contempla el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 848 millones 296 mil 244 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 es de 870 millones 553 mil 520 pesos.

## Variaciones presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	616,769,856	33,713,522	650,483,378	607,869,955	597,372,333	42,613,422
Materiales y Suministros	62,306,180	-2,113,154	60,193,026	44,382,510	40,662,913	15,810,516
Servicios Generales	133,820,208	95,245,516	229,065,724	162,595,353	143,989,838	66,470,371
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,000,000	26,323,568	30,323,568	28,168,165	27,762,614	2,155,403
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,900,000	17,678,760	27,578,760	12,958,623	12,876,746	14,620,137
Inversión Pública	21,500,000	-1,830,963	19,669,037	14,578,914	14,578,914	5,090,123
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>848,296,244</b>	<b>169,017,248</b>	<b>1,017,313,492</b>	<b>870,553,520</b>	<b>837,243,359</b>	<b>146,759,973</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo a la Universidad Autónoma de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (pesos)

Objeto del gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	607,869,955	566,712,783	41,157,172	7.3
Materiales y Suministros	44,382,510	45,175,209	-792,699	-1.8
Servicios Generales	162,595,353	200,577,191	-37,981,838	-18.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,168,165	37,122,444	-8,954,279	-24.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,958,623	12,352,096	606,527	4.9
Inversión Pública	14,578,914	92,916,301	-78,337,387	-84.31
Participaciones y Aportaciones	0	600,000	-600,000	-100.0
<b>Total</b>	<b>870,553,520</b>	<b>955,456,024</b>	<b>-84,902,504</b>	<b>-8.9</b>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche en lo relativo a la Universidad Autónoma de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Financiamientos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Universidad Autónoma de Campeche no tienen adeudos por financiamientos.

### **Resultados de la Fiscalización Efectuada**

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada es suficiente para solventar los resultados.

### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Encargado de Auditoría	C.P. Luis Oswaldo Reyes García

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Universidad Autónoma del Carmen, en lo que  
respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales.**



## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 64.9% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
466,011,932	302,390,915	64.9

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

(pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	46,678,564	3.9	51,716,483	4.1	-5,037,919	-9.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	296,304,831	25.2	333,086,932	26.7	-36,782,101	-11.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,496,100	0.1	1,966,010	0.2	-469,910	-23.9
Almacenes	272,833	0.0	272,833	0.0	0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	150	0.0	150	0.0	0	0.0
Otros Activos Circulantes	1,665,194	0.1	1,665,194	0.1	0	0.0
	<u>346,417,672</u>	<u>29.3</u>	<u>388,707,602</u>	<u>31.2</u>	<u>-42,289,930</u>	<u>-10.9</u>
<i>Activo no circulante</i>						
Inversiones Financieras a Largo Plazo	525,000	0.0	525,000	0.0	0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso	1,627,003,305	137.5	1,607,739,623	128.9	19,263,682	1.2
Bienes Muebles	202,236,795	17.1	194,165,113	15.6	8,071,682	4.2
Activos Intangibles	2,572,037	0.2	1,665,890	0.1	906,147	54.4
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-995,341,002	-84.1	-945,768,202	-75.8	-49,572,800	5.2
	<u>836,996,135</u>	<u>70.7</u>	<u>858,327,424</u>	<u>68.8</u>	<u>-21,331,289</u>	<u>-2.5</u>
Suma el Activo	<u>1,183,413,807</u>	<u>100.0</u>	<u>1,247,035,026</u>	<u>100.0</u>	<u>-63,621,219</u>	<u>-5.1</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	180,266,435	15.2	203,996,365	16.4	-23,729,930	-11.6
	<u>180,266,435</u>	<u>15.2</u>	<u>203,996,365</u>	<u>16.4</u>	<u>-23,729,930</u>	<u>-11.6</u>
Suma el Pasivo	<u>180,266,435</u>	<u>15.2</u>	<u>203,996,365</u>	<u>16.4</u>	<u>-23,729,930</u>	<u>-11.6</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (Desahorro)	-58,471,689	-4.9	-60,328,488	-4.8	1,856,799	-3.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,639,454,003	138.5	1,699,782,491	136.3	-60,328,488	-3.5
Revalúos	-2,778,198	-0.2	-2,778,198	-0.2	0	0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-575,056,744	-48.6	-593,637,144	-47.6	18,580,400	-3.1
Suma el Patrimonio	<u>1,003,147,372</u>	<u>84.8</u>	<u>1,043,038,661</u>	<u>83.6</u>	<u>-39,891,289</u>	<u>-3.8</u>
Suma el Pasivo y el Patrimonio	<u>1,183,413,807</u>	<u>100.0</u>	<u>1,247,035,026</u>	<u>100.0</u>	<u>-63,621,219</u>	<u>-5.1</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Autónoma del Carmen, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Resultados de los Ingresos

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 12 de diciembre de 2017, contempla erogaciones específicas para la Universidad Autónoma del Carmen por 502 millones 495 mil 349 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 595 millones 790 mil 555 pesos.

**Estado Analítico de Ingresos  
Ejercicio Fiscal 2018  
(pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingreso por venta de Bienes	36,270,465	-18,992,530	17,277,935	34,338,684	40,453,952	4,183,487
Participaciones y Aportaciones	0	96,691,991	96,691,991	121,630,580	121,030,580	121,030,580
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	514,829,070	-95,441,530	419,387,540	437,287,505	434,306,023	-80,523,047
<b>Total</b>	<b>551,099,535</b>	<b>-17,742,069</b>	<b>533,357,466</b>	<b>593,256,769</b>	<b>595,790,555</b>	<b>44,691,020</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Autónoma del Carmen, correspondiente al ejercicio fiscal 2018

**Ingresos Recaudados  
Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017  
(pesos)**

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Ingreso por venta de Bienes y Servicios	40,453,952	151,958,296	-111,504,344	-73.4
Participaciones y Aportaciones	121,030,580	57,520,830	63,509,750	110.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	434,306,023	472,982,049	-38,676,026	-8.2
<b>Total</b>	<b>595,790,555</b>	<b>682,461,175</b>	<b>-86,670,620</b>	<b>-12.7</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Autónoma del Carmen, correspondiente al ejercicio fiscal 2018

**Resultados de los Egresos**

El Presupuesto de Egresos autorizado a la Universidad Autónoma del Carmen para el ejercicio fiscal 2018, y que provienen de las erogaciones que contempla el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 502 millones 495 mil 349 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 629 millones 852 mil 429 pesos.

**Variaciones presupuestales**

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Ejercicio fiscal 2018**

(pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	397,080,399	76,932,106	474,012,505	473,356,233	472,666,905	656,272
Materiales y Suministros	19,813,148	13,422,759	33,235,907	32,993,015	32,988,934	242,892
Servicios Generales	113,672,935	-693,533	112,979,402	112,204,917	112,199,769	774,485
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,570,000	-11,145,670	2,424,330	2,231,943	2,231,943	192,387
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	9,450,811	9,450,811	9,066,321	9,066,321	384,490
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	6,963,054	-6,963,052	2	0	0	2
<b>Total</b>	<b>551,099,536</b>	<b>81,003,421</b>	<b>632,102,957</b>	<b>629,852,429</b>	<b>629,153,872</b>	<b>2,250,528</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Autónoma del Carmen, correspondiente al ejercicio fiscal 2018

**Egresos Devengados  
Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017**  
(pesos)

Objeto del Gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	473,356,233	450,361,293	22,994,940	5.1
Materiales y Suministros	32,993,015	30,156,686	2,836,329	9.4
Servicios Generales	112,204,917	203,638,052	-91,433,135	-44.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,231,943	4,538,237	-2,306,294	-50.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,066,321	10,396,604	-1,330,283	-12.8
Inversión Pública	0	4,123,418	-4,123,418	-100.0
<b>Total</b>	<b>629,852,429</b>	<b>703,214,290</b>	<b>-73,361,861</b>	<b>-10.4</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Universidad Autónoma del Carmen, correspondiente al ejercicio fiscal 2018

**Financiamientos.**

Al 31 de diciembre de 2018, la Universidad Autónoma del Carmen no tiene adeudos por financiamientos.

## **Resultados de la Fiscalización Efectuada**

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

### *Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

### Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en lo que refiere a: inconsistencias de cifras en los estados financieros contenidos en la Cuenta Pública.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01**

2.- Falta de documentación justificativa por \$1,586,450.

#### **Pliego de Observaciones 01**

### Recomendaciones

1.- Establecer los controles necesarios que procuren que en el ejercicio de los servicios personales y de la ejecución de su presupuesto, se apeguen a las normas y autorizaciones que emita la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

#### **Recomendación 01**

### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Encargado de Auditoría	L. en C. Luis Rodolfo Kantún Dzul

### **Dictamen**

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Fondo Campeche, en lo que respecta a  
Ingresos Locales y Participaciones Federales.**



## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 43.4% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
22,418,228	9,734,211	43.4

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	33,500,592	28.6	42,828,927	35.5	-9,328,335	-21.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	80,773,287	68.9	76,318,186	63.3	4,455,101	5.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	173,073	0.1	173,073	0.1	0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-8,594,187	-7.3	-8,594,187	-7.1	0	0.0
Otros Activos Circulantes	396,007	0.3	396,007	0.3	0	0.0
	<u>106,248,772</u>	<u>90.6</u>	<u>111,122,006</u>	<u>92.2</u>	<u>-4,873,234</u>	<u>-4.4</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,310,100	1.1	1,310,100	1.1	0	0.0
Bienes Muebles	3,634,695	3.1	3,349,674	2.8	285,021	8.5
Activos Intangibles	4,185,760	3.6	2,435,760	2.0	1,750,000	71.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,187,616	-4.4	-4,801,341	-4.0	-386,275	8.0
Otros Activos no circulantes	7,060,086	6.0	7,060,086	5.9	0	0.0
	<u>11,003,025</u>	<u>9.4</u>	<u>9,354,279</u>	<u>7.8</u>	<u>1,648,746</u>	<u>17.6</u>
Suma el Activo	<u>117,251,797</u>	<u>100.0</u>	<u>120,476,285</u>	<u>100.0</u>	<u>-3,224,488</u>	<u>-2.7</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	14,389,322	12.3	12,283,551	10.2	2,105,771	17.1
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	918,598	0.8	1,085,285	0.9	-166,687	-15.4
Provisiones a corto plazo	437,419	0.4	1,140,819	0.9	-703,400	-61.6
	<u>15,745,339</u>	<u>13.5</u>	<u>14,509,655</u>	<u>12.0</u>	<u>1,235,684</u>	<u>8.5</u>
Suma Pasivo	<u>15,745,339</u>	<u>13.5</u>	<u>14,509,655</u>	<u>12.0</u>	<u>1,235,684</u>	<u>8.5</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Aportaciones	69,141,447	59.0	75,617,098	62.9	-6,475,651	-8.5
Donaciones de Capital	169,420	0.1	169,420	0.1	0	0.0
	<u>69,310,867</u>	<u>59.1</u>	<u>75,786,518</u>	<u>63.0</u>	<u>-6,475,651</u>	<u>-8.5</u>
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (Ahorro)	2,015,479	1.7	365,778	0.3	1,649,701	451.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	30,180,112	25.7	29,814,334	24.7	365,777	1.2
	<u>32,195,591</u>	<u>27.4</u>	<u>30,180,112</u>	<u>25.0</u>	<u>2,015,479</u>	<u>6.7</u>
Suma el Patrimonio	<u>101,506,458</u>	<u>86.5</u>	<u>105,966,630</u>	<u>88.0</u>	<u>-4,460,173</u>	<u>-4.2</u>
Suman el Pasivo y el Patrimonio	<u>117,251,797</u>	<u>100.0</u>	<u>120,476,285</u>	<u>100.0</u>	<u>-3,224,489</u>	<u>-2.7</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Fondo Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 los ingresos recaudados ascendieron a 96 millones 108 mil 645 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificad o	Devengado	Recaudado	
Productos	0	43,637,040	43,637,040	43,637,040	43,637,040	43,637,040
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	43,671,605	43,671,605	43,671,605	43,671,605	43,671,605
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,800,000	0	8,800,000	8,800,000	8,800,000	0
<b>Total</b>	<b>8,800,000</b>	<b>87,308,645</b>	<b>96,108,645</b>	<b>96,108,645</b>	<b>96,108,645</b>	<b>87,308,645</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Fondo Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Productos	43,637,040	2,325,179	41,311,861	1776.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	43,671,605	5,398,805	38,272,800	708.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,800,000	13,646,246	-4,846,246	-35.5
<b>Total</b>	<b>96,108,645</b>	<b>21,370,230</b>	<b>74,738,415</b>	<b>349.73</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Fondo Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 94 millones 161 mil 492 pesos.

## Variaciones presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Ejercicio fiscal 2018  
(pesos)**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	8,590,283	-514,716	8,075,567	8,075,567	7,898,545	0
Materiales y Suministros	997,000	316,305	1,313,305	1,313,305	1,313,305	0
Servicios Generales	5,405,900	407,113	5,813,013	5,813,013	5,696,879	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,365,000	729,239	2,094,239	2,094,239	2,094,239	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	877,204	-592,184	285,020	285,020	285,020	0
Inversión Financiera y Otras Provisiones	0	71,743,264	71,743,264	71,743,264	71,743,264	0
Deuda Pública	0	4,837,084	4,837,084	4,837,084	4,837,084	0
<b>Total</b>	<b>17,235,387</b>	<b>76,926,105</b>	<b>94,161,492</b>	<b>94,161,492</b>	<b>93,868,336</b>	<b>0</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Fondo Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Egresos Devengados  
Comparativos ejercicios fiscales 2018 – 2017  
(pesos)**

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	8,075,567	7,469,043	606,524	8.1
Materiales y Suministros	1,313,305	1,365,596	-52,291	-3.8
Servicios Generales	5,813,013	5,282,095	530,918	10.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,094,239	3,135,158	-1,040,919	-33.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	285,020	41,391	243,629	588.6
Inversión Financiera y Otras Provisiones	71,743,264	0	71,743,264	n/a
Deuda Pública	4,837,084	0	4,837,084	n/a
<b>Total</b>	<b>94,161,492</b>	<b>17,293,283</b>	<b>76,868,209</b>	<b>444.5</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Fondo Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

n/a: no aplica

**Financiamientos.**

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo Campeche no tienen adeudos por financiamientos.

## Resultados de la Fiscalización Efectuada

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada es suficiente para solventar los resultados.

## Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Encargado de Auditoría	L. en C. Luis Rodolfo Kantún Dzul

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado  
de Campeche, en lo que respecta a Ingresos Locales y  
Participaciones Federales.**

## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.



## Muestra

La muestra revisada representó el 14.0% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
31,723,961	4,445,961	14.0

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017 (pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	6,951,259	3.7	10,043,608	4.4	-3,092,349	-30.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	171,054,370	92.0	212,789,031	92.6	-41,734,661	-19.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	324,411	0.2	324,411	0.1	0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-11,468,464	-6.2	-11,468,464	-5.0	0	0.0
Otros Activos Circulantes	3,738,014	2.0	3,584,014	1.6	154,000	4.3
	<u>170,599,590</u>	<u>91.7</u>	<u>215,272,600</u>	<u>93.6</u>	<u>-44,673,010</u>	<u>-20.8</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Muebles	9,198,837	4.9	8,543,423	3.7	655,414	7.7
Activos Intangibles	11,886,033	6.4	11,115,733	4.8	770,300	6.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,398,337	-6.1	-10,346,185	-4.5	-1,052,152	10.2
Activos Diferidos	122,282	0.1	122,282	0.1	0	0.0
Otros Activos no circulantes	5,524,696	3.0	5,205,302	2.3	319,395	6.1
	<u>15,333,511</u>	<u>8.3</u>	<u>14,640,555</u>	<u>6.4</u>	<u>692,957</u>	<u>4.7</u>
Suma el Activo	<u>185,933,101</u>	<u>100.0</u>	<u>229,913,155</u>	<u>100.0</u>	<u>-43,980,053</u>	<u>-19.1</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	10,788,001	5.8	11,895,784	5.2	-1,107,783	-9.3
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0.0	276,566	0.1	-276,566	-100.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	396,729	0.2	1,144,323	0.5	-747,594	-65.3
Provisiones a corto plazo	296,608	0.2	854,553	0.4	-557,946	-65.3
	<u>11,481,338</u>	<u>6.2</u>	<u>14,171,226</u>	<u>6.2</u>	<u>-2,689,888</u>	<u>-18.9</u>
<i>Pasivo No Circulante</i>						
Deuda Pública a Largo Plazo	15,972,826	8.6	19,247,362	8.4	-3,274,536	-17.0
	<u>15,972,826</u>	<u>8.6</u>	<u>19,247,362</u>	<u>8.4</u>	<u>-3,274,536</u>	<u>-17.0</u>
Suma Pasivo	<u>27,454,164</u>	<u>14.8</u>	<u>33,418,588</u>	<u>14.5</u>	<u>-5,964,425</u>	<u>-17.8</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Aportaciones	141,883,651	76.3	179,926,686	78.3	-38,043,035	-21.1
	<u>141,883,651</u>	<u>76.3</u>	<u>179,926,686</u>	<u>78.3</u>	<u>-38,043,035</u>	<u>-21.1</u>
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (Ahorro)	27,405	0.0	106,928	0.0	-79,523	-74
Resultados de Ejercicios Anteriores	16,567,881	8.9	16,460,953	7.2	106,928	0.6
	<u>16,595,286</u>	<u>8.9</u>	<u>16,567,881</u>	<u>7.2</u>	<u>27,405</u>	<u>0.2</u>
Suma el Patrimonio	<u>158,478,937</u>	<u>85.2</u>	<u>196,494,567</u>	<u>85.5</u>	<u>-38,015,630</u>	<u>-19.3</u>
Suman el Pasivo y el Patrimonio	<u>185,933,101</u>	<u>100.0</u>	<u>229,913,155</u>	<u>100.0</u>	<u>-43,980,054</u>	<u>-19.1</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 92 millones 758 mil 256 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Productos	0	36,319,032	36,319,032	36,319,032	36,319,032	36,319,032
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	44,869,224	44,869,224	44,869,224	44,869,224	44,869,224
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,570,000	0	11,570,000	11,570,000	11,570,000	0
<b>Total</b>	<b>11,570,000</b>	<b>81,188,256</b>	<b>92,758,256</b>	<b>92,758,256</b>	<b>92,758,256</b>	<b>81,188,256</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Productos	36,319,032	1,067,378	35,251,654	3302.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	44,869,224	9,407,350	35,461,874	377.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,570,000	16,413,754	-4,843,754	-29.5
<b>Total</b>	<b>92,758,256</b>	<b>26,888,482</b>	<b>131,739,548</b>	<b>489.9</b>

Fuente: Cuenta Pública del Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 92 millones 660 mil 262 pesos.

### Variaciones presupuestales.

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Ejercicio fiscal 2018  
(pesos)**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	14,919,544	-1867675	13,051,869	13,051,869	12,753,928	0
Materiales y Suministros	1,396,000	-4,176	1,391,824	1,391,824	1,376,751	0
Servicios Generales	9,029,240	-1,635,717	7,393,523	7,393,523	7,334,549	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,000	-6681	8,319	8,319	8,219	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,395,380	-742966	652,414	655,414	655,413	-3,000
Inversiones financieras y otras provisiones	0	60,927,982	60,927,982	60,927,982	60,927,982	0
Deuda Pública	8,230,000	1,001,331	9,231,331	9,231,331	9,231,331	0
<b>Total</b>	<b>34,985,164</b>	<b>57,672,098</b>	<b>92,657,262</b>	<b>92,660,262</b>	<b>92,288,173</b>	<b>-3,000</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Egresos Devengados  
Comparativos ejercicios fiscales 2018 – 2017  
(pesos)**

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	13,051,869	13,338,525	-286,656	-2.1
Materiales y Suministros	1,391,824	1,708,696	-316,872	-18.5
Servicios Generales	7,393,523	8,470,629	-1,077,106	-12.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,319	3,094	5,225	168.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	655,414	381,322	274,092	71.9
Inversiones financieras y otras provisiones	60,927,982	0	60,927,982	n/a
Deuda Pública	9,231,331	8,065,443	1,165,888	14.5
<b>Total</b>	<b>92,660,262</b>	<b>31,967,709</b>	<b>60,692,553</b>	<b>189.9</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Financiamientos.**

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche no tienen adeudados por financiamientos.

## Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

### *Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

### Recomendación

1.- Establecer los controles necesarios que aseguren que las operaciones administrativas del Fideicomiso Público Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche se realicen con la debida diligencia, toda vez que, cuenta con una personalidad jurídica y patrimonio propio.

### **Recomendación 01**

### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Encargado de Auditoría	L. en C. Luis Rodolfo Kantún Dzul

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Fideicomiso de Inversión del Impuesto del dos  
por ciento Sobre Nóminas de Campeche, en lo que respecta a  
Ingresos Locales y Participaciones Federales.**

## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.



## Muestra

La muestra revisada representó el 70.7% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
42,797,092	30,264,919	70.7

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	33,495,992	8.3	17,193,194	4.9	16,302,798	94.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,484,418	1.2	3,995,207	1.1	489,211	12.2
Otros Activos Circulantes	14,051	0.0	14,051	0.0	0	0.0
	<u>37,994,461</u>	<u>9.5</u>	<u>21,202,452</u>	<u>6.0</u>	<u>16,792,010</u>	<u>79.2</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Inversiones Financieras a Largo Plazo	15,033,218	3.7	15,033,218	4.2	0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	66,038,777	16.5	59,955,706	16.9	6,083,071	10.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	281,002,795	70.0	256,853,342	72.5	24,149,453	9.4
Bienes Muebles	2,078,145	0.5	2,935,276	0.8	-857,131	-29.2
Activos Intangibles	5,000	0.0	5,000	0.0	0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-889,711	-0.2	-1,731,496	-0.5	841,785	-48.6
	<u>363,268,224</u>	<u>90.5</u>	<u>333,051,045</u>	<u>94.0</u>	<u>30,217,178</u>	<u>9.1</u>
Suma el Activo	<u>401,262,685</u>	<u>100.0</u>	<u>354,253,497</u>	<u>100.0</u>	<u>47,009,188</u>	<u>13.3</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	457,152	0.1	1,548,186	0.4	-1,091,034	-70.5
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0.0	523,000	0.1	-523,000	-100.0
	<u>457,152</u>	<u>0.1</u>	<u>2,071,186</u>	<u>0.5</u>	<u>-1,614,034</u>	<u>-77.9</u>
<i>Pasivo No Circulante</i>						
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	7,264,880	1.8	7,264,880	2.1	0	0.0
Suma el Pasivo	<u>7,722,032</u>	<u>1.9</u>	<u>9,336,066</u>	<u>2.6</u>	<u>-1,614,034</u>	<u>-17.3</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Actualización del Patrimonio	83,630,890	20.8	83,630,889	23.6	1	0.0
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (Ahorro)	24,997,302	6.2	859,155	0.2	24,138,147	2809.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	230,132,387	57.4	229,471,301	64.8	661,086	0.3
Revaluos	30,630,621	7.6	30,630,621	8.6	0	0.0
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	24,149,453	6.1	325,466	0.1	23,823,987	7320.0
Suma el Patrimonio	<u>393,540,653</u>	<u>98.1</u>	<u>344,917,432</u>	<u>97.4</u>	<u>48,623,221</u>	<u>14.1</u>
Suman el Pasivo y el Patrimonio	<u>401,262,685</u>	<u>100.0</u>	<u>354,253,497</u>	<u>100.0</u>	<u>47,009,187</u>	<u>13.3</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre nómina correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Ingresos

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, contempla erogaciones específicas para el Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre nómina por 22 millones 500 mil pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 los ingresos recaudados ascendieron a 66 millones 727 mil 275 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Productos	0	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	12,685,196	12,685,196	12,685,196	12,685,196	12,685,196
Participaciones y Aportaciones	10,000,000	0	10,000,000	10,000,000	10,000,000	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,500,000	31,092,079	43,592,079	43,592,079	43,592,079	31,092,079
<b>Total</b>	<b>22,500,000</b>	<b>44,227,275</b>	<b>66,727,275</b>	<b>66,727,275</b>	<b>66,727,275</b>	<b>44,227,275</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre nómina correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 – 2017 (pesos)

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Productos	450,000	0	450,000	n/a
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	12,685,196	6,707,496	5,977,700	89.1
Participaciones y Aportaciones	10,000,000	12,695,600	-2,695,600	-21.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,592,079	15,000,000	28,592,079	190.6
<b>Total</b>	<b>66,727,275</b>	<b>34,403,096</b>	<b>32,324,179</b>	<b>94.0</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre nómina correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

n/a: no aplica

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos autorizado al Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre nómina para el ejercicio fiscal 2018, y que provienen de las erogaciones que contempla el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 22 millones 500 mil pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 42 millones 797 mil 740 pesos.

## Variaciones presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	3,186,442	10,473	3,196,915	3,177,773	3,177,773	19,142
Materiales y Suministros	118,678	137,365	256,043	256,043	256,043	0
Servicios Generales	2,694,880	8,235,942	10,930,822	10,930,432	10,930,432	390
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	648	648	648	648	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	434,980	434,980	434,980	434,980	0
Inversión Pública	0	26,267,076	26,267,076	0	0	26,267,076
Participaciones y Aportaciones	16,500,000	11,497,864	27,997,864	27,997,864	27,997,864	0
<b>Total</b>	<b>22,500,000</b>	<b>46,584,347</b>	<b>69,084,347</b>	<b>42,797,740</b>	<b>42,797,740</b>	<b>26,286,608</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre nómina correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 – 2017 (pesos)

Objeto del Gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	3,177,773	3,101,825	75,948	2.4
Materiales y Suministros	256,043	147,853	108,190	73.2
Servicios Generales	10,930,432	8,849,819	2,080,613	23.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	648	4,250	-3,602	-84.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	434,980	35,002	399,978	1142.7
Participaciones y Aportaciones	27,997,864	22,976,190	5,021,674	21.9
<b>Total</b>	<b>42,797,740</b>	<b>35,114,939</b>	<b>7,682,801</b>	<b>21.9</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche, en lo que respecta al Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre nómina correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Financiamientos.

Al 31 de diciembre de 2018 el Fideicomiso de Inversión del Impuesto del dos Sobre Nómina no tiene adeudos por financiamientos.

## Resultados de la Fiscalización Efectuada

No se determinaron observaciones, recomendaciones o acciones promovidas como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

### Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Auditor	I.G.E. Mónica Paloma Ortega Balam

### Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Comisión de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a  
Ingresos Locales y Participaciones Federales.**

## Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 69.5% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
20,481,969	14,239,076	69.5

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

<b>Objeto de la Visita Domiciliaria</b>	<b>Guía de Auditoría</b>
<b>Ingresos Locales y Participaciones Federales</b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado).



## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

(Pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	1,745,981	20.4	1,312,405	17.5	433,576	33.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	916	0.0	15,830	0.2	-14,914	-94.2
	<u>1,746,897</u>	<u>20.4</u>	<u>1,328,235</u>	<u>17.7</u>	<u>418,662</u>	<u>31.5</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,174,762	48.7	4,174,762	55.7	0	0.0
Bienes Muebles	5,053,028	59.1	4,353,617	58.0	699,411	16.1
Activos Intangibles	629,663	7.4	629,663	8.4	0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,049,144	-35.6	-2,985,811	-39.8	-63,333	2.1
	<u>6,808,309</u>	<u>79.6</u>	<u>6,172,231</u>	<u>82.3</u>	<u>636,078</u>	<u>10.3</u>
Suma el Activo	<u>8,555,206</u>	<u>100.0</u>	<u>7,500,466</u>	<u>100.0</u>	<u>1,054,740</u>	<u>14.1</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	793,432	9.3	633,220	8.4	160,212	25.3
Suma el Pasivo	<u>793,432</u>	<u>9.3</u>	<u>633,220</u>	<u>8.4</u>	<u>160,212</u>	<u>25.3</u>
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,218,151	14.2	1,108,207	14.8	109,944	9.9
Resultados de Ejercicios Anteriores	<u>6,543,623</u>	<u>76.5</u>	<u>5,759,039</u>	<u>76.8</u>	<u>784,584</u>	<u>13.6</u>
Suma Patrimonio	<u>7,761,774</u>	<u>90.7</u>	<u>6,867,246</u>	<u>91.6</u>	<u>894,528</u>	<u>13.0</u>
Suma el Pasivo y Patrimonio	<u>8,555,206</u>	<u>100.0</u>	<u>7,500,466</u>	<u>100.0</u>	<u>1,054,740</u>	<u>14.1</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, fue publicada el 12 de diciembre de 2017, contemplando erogaciones específicas para la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche por 21 millones 56 mil 508 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 21 millones 59 mil 508 pesos.

**Estado Analítico de Ingresos  
Ejercicio Fiscal 2018  
(Pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,056,508	0	21,056,508	21,059,508	21,059,508	3,000
<b>Total</b>	<b>21,056,508</b>	<b>0</b>	<b>21,056,508</b>	<b>21,059,508</b>	<b>21,059,508</b>	<b>3,000</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Ingresos Recaudados  
Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017  
(Pesos)**

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,059,508	20,443,212	616,296	3.0
<b>Total</b>	<b>21,059,508</b>	<b>20,443,212</b>	<b>616,296</b>	<b>3.0</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Resultados de los Egresos**

El Presupuesto de Egresos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 21 millones 56 mil 508 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018, asciende a 20 millones 481 mil 969 pesos.

### Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (Pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	16,367,054	0	16,367,054	15,792,515	15,518,585	574,539
Materiales y Suministros	854,974	267,598	1,122,572	1,122,572	1,122,572	0
Servicios Generales	3,543,246	-700,775	2,842,471	2,842,471	2,842,471	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	120,000	-95,000	25,000	25,000	25,000	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	171,234	528,177	699,411	699,411	699,411	0
<b>Total</b>	<b>21,056,508</b>	<b>0</b>	<b>21,056,508</b>	<b>20,481,969</b>	<b>20,208,039</b>	<b>574,539</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Objeto del Gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	15,792,515	14,181,671	1,610,844	11.4
Materiales y Suministros	1,122,572	1,186,280	-63,708	-5.4
Servicios Generales	2,842,471	3,956,091	-1,113,620	-28.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,000	0	25,000	N/A
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	699,411	4,588,720	-3,889,309	-84.8
<b>Total</b>	<b>20,481,969</b>	<b>23,912,762</b>	<b>-3,430,793</b>	<b>-14.3</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

### *Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

### Recomendaciones

1.- Efectuar el registro de los Proveedores por Pagar con vencimientos a Corto y Largo Plazo, en subcuentas contables específicas, con el propósito de llevar un adecuado control interno de los pasivos y de las cuentas por pagar de la Comisión.

#### **Recomendación 01**

### Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	L.A.F. Carmen Rosa González Carpizo

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Tribunal Electoral del Estado de Campeche en lo  
que respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales.**

## Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 69.7% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
19,949,585	13,915,239	69.7

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

<b>Objeto de la Visita Domiciliaria</b>	<b>Guía de Auditoría</b>
<b><i>Ingresos Locales y Participaciones Federales</i></b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado).



## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

(Pesos)

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	1,064,746	46.6	2,403,508	61.8	-1,338,762	-55.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,601	0.1	2,623	0.1	-1,022	-39.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	618	0.0	348	0.0	270	77.6
	<u>1,066,965</u>	<u>46.7</u>	<u>2,406,479</u>	<u>61.9</u>	<u>-1,339,514</u>	<u>-55.7</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Muebles	3,132,526	137.1	2,985,830	76.7	146,696	4.9
Activos Intangibles	246,771	10.8	377,875	9.7	-131,104	-34.7
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,161,363	-94.6	-1,880,180	-48.3	-281,183	15.0
	<u>1,217,934</u>	<u>53.3</u>	<u>1,483,525</u>	<u>38.1</u>	<u>-265,591</u>	<u>-17.9</u>
Suma Activo	<u>2,284,899</u>	<u>100.0</u>	<u>3,890,004</u>	<u>100.0</u>	<u>-1,605,105</u>	<u>-41.3</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	656,510	28.7	756,859	19.5	-100,349	-13.3
	<u>656,510</u>	<u>28.7</u>	<u>756,859</u>	<u>19.5</u>	<u>-100,349</u>	<u>-13.3</u>
Suma el pasivo	656,510	28.7	756,859	19.5	-100,349	-13.3
<b>Patrimonio Generado</b>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	144,864	6.4	1,182,055	30.4	-1,037,191	-87.7
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,477,944	152.2	2,295,889	59.0	1,182,055	51.5
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,994,419	-87.3	-344,799	-8.9	-1,649,620	478.4
	<u>1,628,389</u>	<u>71.3</u>	<u>3,133,145</u>	<u>80.5</u>	<u>-1,504,756</u>	<u>-48.0</u>
Total el Pasivo y Patrimonio	<u>2,284,899</u>	<u>100.0</u>	<u>3,890,004</u>	<u>100.0</u>	<u>-1,605,105</u>	<u>-41.3</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, fue publicada el 12 de diciembre de 2017, contemplando erogaciones específicas para el Tribunal Electoral del Estado de Campeche por 19 millones 939 mil 874 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 20 millones 360 mil 41 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,939,874	420,167	20,360,041	20,360,041	20,360,041	420,167
<b>Total</b>	<b>19,939,874</b>	<b>420,167</b>	<b>20,360,041</b>	<b>20,360,041</b>	<b>20,360,041</b>	<b>420,167</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,360,041	19,359,101	1,000,940	5.2
<b>Total</b>	<b>20,360,041</b>	<b>19,359,101</b>	<b>1,000,940</b>	<b>5.2</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 19 millones 939 mil 874 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 19 millones 949 mil 585 pesos.

## Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018

(Pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	14,863,169	0	14,863,169	14,757,789	14,535,079	105,380
Materiales y Suministros	1,283,998	100,126	1,384,124	1,379,408	1,379,408	4,716
Servicios Generales	2,840,341	1,043,686	3,884,027	3,611,577	3,538,355	272,450
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	952,366	-723,645	228,721	200,811	200,811	27,910
<b>Total</b>	<b>19,939,874</b>	<b>420,167</b>	<b>20,360,041</b>	<b>19,949,585</b>	<b>19,653,653</b>	<b>410,456</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017

(Pesos)

Objeto del Gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	14,757,789	14,324,707	433,082	3.0
Materiales y Suministros	1,379,408	400,838	978,570	244.1
Servicios Generales	3,611,577	2,692,745	918,832	34.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	200,811	291,193	-90,382	-31.0
<b>Total</b>	<b>19,949,585</b>	<b>17,709,483</b>	<b>2,240,102</b>	<b>12.6</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

### Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el

Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Erogaciones sin documentación justificativa por \$538,921.

**Pliego de Observaciones 01**

Recomendaciones

1.- Realizar el timbrado oportunamente de todas las remuneraciones pagadas al personal, conservando los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los archivos xml y éstos coincidan con los conceptos publicados en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal que corresponda.

**Recomendación 01**

**Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	L.A.O.M. Eleazar Pech Cauich

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Instituto Electoral del Estado de Campeche, en  
lo que respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales.**

## **Criterios de selección**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## **Objetivo**

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## **Alcance**

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 38.7% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
266,079,470	103,188,963	38.7

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
<b>Recursos municipales, estatales y participaciones</b>	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.



## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	445,037	3.6	- 366,395	-2.8	811,432	-221.5
Derechos a recibir efectivo y equivalente	115,427	0.9	1,082,786	8.2	-967,359	-89.3
Derechos a recibir bienes y servicios	61,447	0.5	34,800	0.3	26,647	76.6
Otros activos circulantes	225,365	1.8	86,457	0.7	138,908	160.7
	847,276	6.8	837,648	6.4	9,628	1.1
<i>Activo no circulante</i>						
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	5,966,815	47.8	5,966,815	45.3	0	0.0
Bienes muebles	25,224,726	202.1	23,816,259	180.9	1,408,467	5.9
Activos intangibles	7,409,207	59.4	7,257,779	55.1	151,428	2.1
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-26,967,098	-216.1	- 24,714,902	-187.8	-2,252,196	9.1
	11,633,650	93.2	12,325,951	93.6	-692,301	-5.6
Suma el Activo	12,480,926	100.0	13,163,599	100.0	-682,673	-5.2
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo circulante</i>						
Cuentas por pagar a corto plazo	39,599,461	317.3	22,925,325	174.1	16,674,136	72.7
Otros pasivos a corto plazo	15,749,190	126.2	4,398,508	33.4	11,350,682	258.1
	55,348,651	443.5	27,323,833	207.5	28,024,818	102.6
<i>Pasivo no circulante</i>						
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	4,292,424	34.4	2,300,424	17.5	1,992,000	86.6
	4,292,424	34.4	2,300,424	17.5	1,992,000	86.6
Suma el Pasivo	59,641,075	477.9	29,624,257	225.0	30,016,818	101.3
<b>Patrimonio</b>						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Aportaciones	68,761	0.6	68,761	0.5	0	0.0
	68,761	0.6	68,761	0.5	0	0.0
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultados del Ejercicio (Desahorro)	-32,964,076	-264.1	- 20,442,129	-155.3	-12,521,947	61.3
Resultados de Ejercicios Anteriores	-43,898,348	-351.8	- 25,720,804	-195.4	-18,177,544	70.7
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	29,633,514	237.4	29,633,514	225.2	0	0.0
	-47,228,910	-378.5	- 16,529,419	-125.5	-30,699,491	185.7
Suma el Patrimonio	-47,160,149	-377.9	- 16,460,658	-125.0	-30,699,491	186.5
Suman el Pasivo y el Patrimonio	12,480,926	100.0	13,163,599	100.0	- 682,673	-5.2

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Ingresos

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 12 de diciembre de 2017, contempla erogaciones específicas para el Instituto Electoral del Estado de Campeche por 207 millones 633 mil 911 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 233 millones 628 mil 222 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	207,633,911	25,994,311	233,628,222	233,628,222	233,628,222	25,994,311
<b>Total</b>	<b>207,633,911</b>	<b>25,994,311</b>	<b>233,628,222</b>	<b>233,628,222</b>	<b>233,628,222</b>	<b>25,994,311</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	233,628,222	140,583,087	93,045,135	66.2
<b>Total</b>	<b>233,628,222</b>	<b>140,583,087</b>	<b>93,045,135</b>	<b>66.2</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos autorizado al Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, y que provienen de las erogaciones que contempla el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 207 millones 633 mil 911 pesos.

El presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018 incluye aumentos y disminuciones en las diferentes partidas de gasto sin alterar el monto total del presupuesto por 26 mil 705 pesos.

Se realizaron ampliaciones netas al presupuesto por 25 millones 994 mil 311 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 266 millones 79 mil 470 pesos.

### Variaciones presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

#### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018 (pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	58,836,214	-1	58,836,213	86,450,136	77,359,367	-27,613,923
Materiales y Suministros	500,020	21	500,041	27,811,054	24,754,501	-27,311,013
Servicios Generales	84,912,063	25,967,626	110,879,689	86,838,364	70,266,802	24,041,325
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	63,385,614	0	63,385,614	63,420,021	59,715,497	-34,407
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	26,665	26,665	1,559,895	1,532,055	-1,533,230
<b>Total</b>	<b>207,633,911</b>	<b>25,994,311</b>	<b>233,628,222</b>	<b>266,079,470</b>	<b>233,628,222</b>	<b>-32,451,248</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

#### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 - 2017 (En pesos)

Objeto del gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	86,450,136	67,884,348	18,565,788	27.3
Materiales y Suministros	27,811,054	27,834,555	-23,501	-0.1
Servicios Generales	86,838,364	19,003,712	67,834,652	357.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	63,420,021	43,916,950	19,503,071	44.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,559,895	3,833,715	-2,273,820	-59.3
<b>Total</b>	<b>266,079,470</b>	<b>162,473,280</b>	<b>103,606,190</b>	<b>63.8</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Financiamientos.

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto Electoral del Estado de Campeche no tienen adeudos por financiamientos.

### Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

### *Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas*

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

### Resultados, Observaciones y Acciones

1.- Los ingresos de libre disposición no justifican el gasto no etiquetado por lo que el balance presupuestario de recursos disponibles es negativo.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01**

2.- Falta de entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$7,010,279; de créditos y cuotas obrero-patronales de seguridad social por \$12,168,210.

#### **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 02**

3.- Gastos no comprobados al cierre del ejercicio por \$19,100.

#### **Pliego de Observaciones 01**

4.- Pago de actualizaciones y recargos por \$95,741.

#### **Pliego de Observaciones 02**

5.- Falta de documentación justificativa por \$1,208,849.

#### **Pliego de Observaciones 03**

### Recomendaciones

1.- Establecer los controles necesarios que aseguren que, los pagos a proveedores se efectúen directamente de forma electrónica, de conformidad a lo establecido a Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **Recomendación 01**

### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Encargado de Auditoría	L.A. Amilcar Mariano Ake May

### **Dictamen**

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche



**Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión  
de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del  
Gobierno del Estado de Campeche.**

**Entidad Fiscalizada: Comisión de Derechos Humanos del Estado de  
Campeche en lo que respecta a Ingresos Locales y Participaciones  
Federales.**

## Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

## Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.

Gastos previstos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

## Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

## Muestra

La muestra revisada representó el 69.8% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
28,998,189	20,246,566	69.8

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

<b>Objeto de la Visita Domiciliaria</b>	<b>Guía de Auditoría</b>
<b>Ingresos Locales y Participaciones Federales</b>	
Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado).



## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera de la entidad fiscalizada es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2018 – 2017

Concepto	2018		2017		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
(Pesos)						
Activo						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	1,618,904	62.2	1,175,071	39.4	443,833	37.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	104,281	4.0	167,557	5.6	-63,276	-37.8
	<u>1,723,185</u>	<u>66.2</u>	<u>1,342,628</u>	<u>45.0</u>	<u>380,557</u>	<u>28.3</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Inversiones Financieras a Largo Plazo	52,481	2.0	-142,655	-4.8	195,136	-136.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	14,500	0.6	14,500	0.5	0	0.0
Bienes Muebles	5,163,887	198.4	4,917,990	165.0	245,897	5.0
Activos Intangibles	68,186	2.6	68,186	2.3	0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,420,023	-169.9	-3,219,942	-108.0	-1,200,081	37.3
	<u>879,031</u>	<u>33.8</u>	<u>1,638,079</u>	<u>55.0</u>	<u>-759,048</u>	<u>-46.3</u>
Suma Activo	<u>2,602,216</u>	<u>100.0</u>	<u>2,980,707</u>	<u>100.0</u>	<u>-378,491</u>	<u>-12.7</u>
Pasivo						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,625,804	62.6	1,453,719	48.8	172,085	11.8
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,270	0.0	1,270	0.0	0	0.0
	<u>1,627,074</u>	<u>62.6</u>	<u>1,454,989</u>	<u>48.8</u>	<u>172,085</u>	<u>11.8</u>
<i>Pasivo No Circulante</i>						
Documentos por Pagar a Largo Plazo	578,378	22.2	383,241	12.9	195,137	50.9
	<u>578,378</u>	<u>22.2</u>	<u>383,241</u>	<u>12.9</u>	<u>195,137</u>	<u>50.9</u>
Suma Pasivo	<u>2,205,452</u>	<u>84.8</u>	<u>1,838,230</u>	<u>61.7</u>	<u>367,222</u>	<u>20.0</u>
Patrimonio						
<i>Patrimonio Contribuido</i>						
Actualización del Patrimonio	189,359	7.2	189,359	6.4	0	0.0
	<u>189,359</u>	<u>7.2</u>	<u>189,359</u>	<u>6.4</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	260,211	10.0	62,173	2.1	198,038	318.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	-52,806	-2.0	890,945	29.9	-943,751	-105.9
	<u>207,405</u>	<u>8.0</u>	<u>953,118</u>	<u>32.0</u>	<u>-745,713</u>	<u>-78.2</u>
Suma el Patrimonio	<u>396,764</u>	<u>15.2</u>	<u>1,142,477</u>	<u>38.3</u>	<u>-745,713</u>	<u>-65.3</u>
Suman el Pasivo y Patrimonio	<u>2,602,216</u>	<u>100.0</u>	<u>2,980,707</u>	<u>100.0</u>	<u>-378,491</u>	<u>-12.7</u>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Ingresos

La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, fue publicada el 12 de diciembre de 2017, contemplando erogaciones específicas para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche por 27 millones 775 mil 67 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los ingresos recaudados ascendieron a 29 millones 206 mil 659 pesos.

### Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2018 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Productos	0	812	812	812	812	812
Aprovechamientos	0	188,572	188,572	188,572	188,572	188,572
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	1,242,208	1,242,208	1,242,208	1,242,208	1,242,208
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,775,067	0	27,775,067	27,775,067	27,775,067	0
<b>Total</b>	<b>27,775,067</b>	<b>1,431,592</b>	<b>29,206,659</b>	<b>29,206,659</b>	<b>29,206,659</b>	<b>1,431,592</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2018 - 2017 (Pesos)

Rubro de Ingresos	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Productos	812	803	9	1.1
Aprovechamientos	188,572	206,658	-18,086	-8.8
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	1,242,208	1,330,059	-87,851	-6.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,775,067	27,167,584	607,483	2.2
<b>Total</b>	<b>29,206,659</b>	<b>28,705,104</b>	<b>501,555</b>	<b>1.7</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

## Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 12 de diciembre de 2017, asciende a 27 millones 775 mil 67 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 28 millones 998 mil 189 pesos.

### Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

#### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2018

(Pesos)

Objeto del Gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	22,935,567	- 783,220	22,152,347	22,008,114	21,577,421	144,233
Materiales y Suministros	1,491,600	391,186	1,882,786	1,850,986	1,850,985	31,800
Servicios Generales	3,347,900	1,560,852	4,908,752	4,878,234	4,878,234	30,518
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	15,000	15,000	14,958	14,958	42
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	247,774	247,774	245,897	245,897	1,877
<b>Total</b>	<b>27,775,067</b>	<b>1,431,592</b>	<b>29,206,659</b>	<b>28,998,189</b>	<b>28,567,495</b>	<b>208,470</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

#### Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2018 – 2017

(Pesos)

Objeto del Gasto	2018	2017	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	22,008,114	22,066,659	-58,545	-0.3
Materiales y Suministros	1,850,986	1,643,713	207,273	12.6
Servicios Generales	4,878,234	4,897,394	-19,160	-0.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,958	35,165	-20,207	-57.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	245,897	177,857	68,040	38.3
<b>Total</b>	<b>28,998,189</b>	<b>28,820,788</b>	<b>177,401</b>	<b>0.6</b>

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Campeche en lo que respecta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

### Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

#### Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

#### Recomendaciones

1.- Realizar el timbrado oportunamente de todas las remuneraciones pagadas al personal, conservando los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los archivos xml y éstos coincidan con los conceptos publicados en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal que corresponda.

#### **Recomendación 01**

#### **Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría**

Director de Auditoría "A"	L.A.E. Carlos Enrique López Navarrete
Encargado de Auditoría	L.A.O.M. Eleazar Pech Cauich

## Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2019.

---

C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, M.A.  
Auditor Superior del Estado de Campeche